Viérnes 21 de Marzo de 1884 — BUENOS AIRES — Año VIII Número 2599

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta, por la imprenta de su propiedad. Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos: Mrs. Prosteky, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere — A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

	Moneda nacional
Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent.
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos.

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1ª perm

BRADLEY Y Ca
REMATADORES Y COMISIONISTAS
Cangallo 109
Se encargan de la compra y venta de campos y fincas en particular y en remate público. Anticipan fondos; dan dinero sobre hipoteca y retro-venta; compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se les exijiera.
Para tratar en el escritorio calle Cangallo 109 de 11 á 4 de la tarde ó Florida 206 en la mañana y noche.
[illegible]

INDICADOR GENERAL

[illegible]—Agente Judicial—Victoria 13 (altos).
[illegible]—Abogado — Estudio San Martin [illegible]—Domicilio, Cerrito 476.
[illegible]—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
[illegible] Silva Garreton — Escritorio Perú 153.
[illegible]—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 89.
[illegible]—Dueño de la Rotisserie [illegible], Esmeralda 226 — Comida á todas [illegible]
[illegible] Mendez—Abogado—Estudio, [illegible]
[illegible]
[illegible] Claussolles—Médico — Dueño [illegible] Establecimiento Médico sito en la calle [illegible]
[illegible] Ceballos—Abogado — Estudio: [illegible] de 12 á 4 p. m.
[illegible] A. Davis — Contador público — [illegible]
[illegible] Dolcasso—Abogado—Calle [illegible] (altos).
[illegible]—Tacuarí 690—Comestibles [illegible]
[illegible] Ocampo — Abogado — Estudio, [illegible]
[illegible] A. Pereira—Escribano Público—[illegible] Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
[illegible]—Escribano de Registro [illegible]—Cabildo.
[illegible] Faljon—Abogado—Estudio: [illegible]—Domicilio, Piedad 589.
[illegible] Cabrera—Procurador Público—[illegible] Perú 151.
[illegible]—Introductor de cigarros [illegible]
[illegible] Hermanos — Establecimiento [illegible] 212 y Paseo Colon 161.
[illegible]—Agente Judicial — [illegible] Rivadavia [illegible] (altos).
[illegible]—Escribano con Registro [illegible]—Victoria 15 (altos).
[illegible]—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
[illegible]—dueño de la Peluqueria [illegible] York, Victoria 29.
[illegible] Albarracin — Abogado — [illegible] 93 — Domicilio particular — [illegible]
[illegible] Gimenez — Corredor — San Martin [illegible] Escritorio Nº 3 (bajos).
[illegible] Castillo—Escribano de Registro: [illegible] 11 a. m. á 5 p. m.
[illegible] Morris — Abogado—Horas de estudio [illegible]—Moreno 76.
[illegible] Chaves—Rematador y comisionista—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio [illegible] 114.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15-Victoria-15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. 1n17 perm

AL
Caygua Guazú
DEPÓSITO DE YERBA
Y ARTÍCULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 Calle de las Artes 405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas,
PRECIOS MÓDICOS

LA VICTORIA
DE
Cárlos Tasso y Hno.
VICTORIA 38
Se encargan del cuidado de caballos, vacas etc., á pesebre y pastoreo en un campo de primer órden situado en el partido de MORENO cercado de alambre.
La conduccion de los animales al cuidado del Establecimiento será por cuenta de este; tanto para su entrada como para su salida.
Precios módicos!
¡CONDICIONES FAVORABLES!!
Sin competencia!
Nota—El establecimiento garante por la seguridad de los animales que entreguen á cuidado, salvo el caso de muerte la que se justificará con el cuero. Asi como la casa se encarga de curar los que se entreguen enfermos ó se enfermen en él.
Por órdenes: ocurrir á la calle de Victoria núm. 34, de 12 á 4 p. m.
562 1/5 perm

La Plata

La ciudad fantástica, el pantano en que se insumiria la renta de cien generaciones de la Provincia de Buenos Aires, se levanta erguida y sobérbia, lanzando un solemne desmentido á los que hicieron un crimen al doctor Rocha cuando proyectó la creacion de la ciudad Capital de la Provincia.

Al principio tuvimos ocasion de oir que hubo espíritus apocados que quisieron poner trabas á la obra, suscitando en el ánimo del doctor Rocha la alarma de supuestos rumores que se hicieron circular, diciendo que la pretension del Gobernador de la Provincia era levantar una ciudad, rival de la antigua Capital del virreinato, y que su proyecto entrañaba la mente del porteñismo.

El doctor Rocha, si fué cierta la especie lanzada, no hizo caso de aquellos ladridos á la luna, y prosiguió impertérrito la obra.

Otros, y no fueron los menos, agregaron á esto la calumnia y la diatriba; la fundacion de La Plata era un pretesto para negociar en grande y labrar su fortuna y la de sus allegados.

La Plata no seria jamás sinó un enterratorio de ladrillos y millones que se darian como invertidos, y el mejor dia quedarian las obras abandonadas.

Lo curioso del caso era que los mismos que sostenian estas iniquidades, indicaban al Gobierno Nacional la urgencia de arrojar fuera de aquí á las autoridades de la Provincia, á quienes trataron de crear dificultades y suscitar alarmas de todo género.

Felizmente, mas arriba que las pasiones bastardas de los enemigos del progreso del pais, se hallaba el patriotismo de nuestras autoridades, que han marchado en completa armonia, desoyendo las voces destempladas de los que ansian ver el rio revuelto para lanzarse á la pesca.

Los tiempos han cambiado, entretanto; los descreidos, los que chillaban en coro con los falsos profetas, viajan á menudo *hasta la ciudad de Julio Verne*, que no es tal ya, y que pronto, muy pronto, será el asiento de las autoridades de la Provincia.

Hemos oido de boca de muchos de los que negaban la posibilidad de la creacion de La Plata, declarar que aquello es una gran ciudad, que se levanta asombrando al viajero con sus numerosos y modernos edificios.

Muchos, muchísimos de aquellos hábiles especuladores, son dueños de numerosos lotes de tierra, en los que están haciendo construir elegantes edificios.

El comercio se desarrolla de una manera asombrosa. Las casas de negocio, de diversos ramos, se cuentan no ya por unidades, y cada dia nuevas industrias esperan ansiosas la terminacion de la construccion del local para instalarse.

Las obras del puerto adelantan y mil quinientos jornaleros mueven el pico y la pala, haciendo las escavaciones, que constituirán el futuro puerto de la ciudad de La Plata.

No desesperamos [illegible] del viaje [illegible], que los habitantes de la Provincia de Buenos Aires, reconociendo los patrióticos móviles del doctor Rocha, suscriban la fundacion de una columna conmemorativa al autor, iniciador, fundador y creador de la Ciudad Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Cuando las inspiraciones del espíritu de partido se hayan calmado y dén lugar al razonamiento, libre de prevenciones, hemos de ver á los mas acérrimos detractores declarar lo que dijimos ya en otra ocasion:

La Plata no es solo la Ciudad Capital; es un acontecimiento en la historia de la Provincia.

HIGIENE PÚBLICA

Si nuestros ediles madrugasen como lo hacemos nosotros con frecuencia, verian como se cumplen las disposiciones vigentes sobre higiene.

Calles tenemos, en barrios centrales, donde los señores almaceneros esperan las primeras horas de la mañana, ó las muy altas de la noche, para arrojar sobre la via sendos baldes de aguas, que no son por cierto perfumadas.

Algunas tenemos, en el centro mas lujoso y populoso, en las que se pueden notar casas que parecen tener privilejio especial para faltar con todo descaro á las disposiciones sobre aguas servidas que se arrojan á la calle. Mas de una mañana hemos visto salir de aquellos albañales un líquido negro, bituminoso, nauseabundo, que los barrenderos municipales se han apresurado á hacer deslizar por los costados de la via. Un gendarme impasible presenciaba la escena, apesar de que tenemos entendido que la Policia se halla encargada de velar por el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre higiene.

Muchas abundan de aquellas en que tienen sus reales los conventillos, cuyas puertas son un verdadero vaciadero de basuras.

Es posible crer, que nosotros cada vez que hacemos una gira por nuestras calles, tenga lugar la casualidad de presenciar tales inmundicias.

Ayer muy temprano, velamos en la calle Córdoba entre Suipacha y Maipú, dos albañales, de los cuales salia abundante agua de gabon.

¿Porqué se toleran estos abusos?

Es, acaso, que las disposiciones sobre higiene no tienen aplicacion, cuando los infractores son personas pudientes?

No queremos ser injustos. Pobres y ricos faltan impunemente á cuanta ordenanza existe, y nadie se preocupa de aplicarles el correctivo.

En la calle de Artes, entre Paraguay y Temple, notábamos frente á la puerta de calle de una casa de inquilinato, un monton de residuos vejetales, etc.

¿Qué debemos suponer? Lo que están diciendo á gritos esas basuras: que no hay vijilancia, que no hay quien se cuide de la higiene y que lo que solo preocupa es la percepcion de la renta, y el aumento de los impuestos, sean ó nó equitativos.

Mas adelante, en la misma calle, frente á la puerta de un taller de sastre, otro monton de recortes, nos hacia esclamar nuevamente: Cuanto abandono! Que desidia!

Asi vá todo ello!

No tenemos higiene. La salud la debemos á nuestro clima; por lo que respecta á la autoridad municipal, solo se vé su accion en los alrededores de la mansion de los muertos.

Tramways!!

Va tomando un carácter verdaderamente imposible la sucesion de abusos que dia á dia cometen las empresas de tramways contra el público que las sostiene.

Ya no es solo el precio elevado con lo que se ataca directamente á los que tienen la desgracia de hallarse obligados á viajar en un tramway.

Ahora se trata tambien de la seguridad del viaje y mas propiamente dicho, de la inseguridad, pues que se corren verdaderos peligros á causa de lo descrucijados y viejos que son los coches empleados.

No ha mucho que, hablando de la Empresa Ciudad de Buenos Aires, establecimos la diferencia que en favor del público ha hecho con los pasajes de *correspondencia*, única empresa que los espende; pero, como no todas son glorias, y parece que las tales compañias, despues de esplotar al público de una manera inícua, pretenden hacer verdaderos *massacres* con los pasajeros.

Ayer hemos visto un coche de la citada Compañia con las ruedas y el piso deshecho en la calle Bolívar entre Victoria y Alsina.

Las ruedas habian salido de su eje y levantado el piso, con riesgo inminente de los que fuesen sentados allí.

Si bien es cierto que circunstancialmente nada sucedió, no puede decirse que por ello esten exentos los que suben en un coche y pasar por semejante trance cuya reproduccion se sucederá con demasiada frecuencia si la autoridad municipal no toma medidas enérgicas sobre una inspeccion [illegible] de los coches en servicio.

Basta observar el solevantamiento del piso del coche producido por la ruptura del eje, para imaginar cuantas desgracias no puede producir en caso de hallarse ocupados los asientos.

Insistimos sobre este punto y lo recomendamos muy especialmente á la vigilancia de nuestras autoridades, pues es de estrañar que dada la antigüedad de los coches, no se hayan producido antes incidentes semejantes, que ponen en riesgo inminente la vida de los pasajeros.

Puede permitirse que las empresas atenten contra los bolsillos del público; pero cuando este atentado se dirije contra la vida, será verdaderamente criminal si á ello no pone coto nuestro Lord Mayor, ese Lord Mayor imposible, verdadera Ave Fénix entre los Lores Mayores habidos y por haber.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 20.

A EL DEMÓCRATA.

Completa atonia política. El incendio de la mueblera Schotz, ha hecho brotar la idea de la creacion de un Cuerpo de Bomberos.

Graves noticias de la campaña, referentes á mortandad de hacienda por la seca.

La cañonera «General Rivera» sigue en exhibicion en la Plaza Independencia.

Corresponsal.

×××

Chacabuco, Marzo 20.

A EL DEMÓCRATA.

Se asegura que el Comité Liberal envió comunicaciones á Varaona, pidiéndole su concurso para elecciones del 30. Este, dicen que contestó no estar dispuesto á sufrir nuevas derrotas.

Cadelago dicen trabajará por lista liberal, en union con Santelvan. Salieron chasques de aquí á «25 de Mayo» dirijidos á un señor Liborio Luna.

Aquí partido mitrista dará fiasco.

Corresponsal.

SantaFé

Ha salido á luz recientemente una tercera edicion de la obra de señor Gabriel Carrasco, referente á la Provincia de Santa Fé.

El pais en general, y especialmente aquella Provincia, debe estar agradecida al señor Carrasco por su estimable libro

El lector viaja por todo el territorio de Santa Fé, sin mas gasto que el tiempo que emplea en la útil y agradable lectura de aquellas páginas, en que palpita la vida, de aquella Provincia hermana, llamada á un inmenso porvenir.

Es asombroso el desarrollo que se nota en todos los ramos de la industria y el comercio, pudiendo el lector con toda facilidad hacer estudios comparativos, por medio de los datos estadísticos, en que se vé el aumento progesivo de las cifras del movimiento comercial y de la renta.

Las láminas que acompañan al testo, empezando por la primera, sirven de escala de comparacion. Asi, por ejemplo, á esa lámina destinada á establecer el cuadro del movimiento de pasajeros en el tramway del Rosario, se hace saber que en 1878 solo viajaron 8000 personas, mientras que en 1882 los viajeros habian ascendido á 280.000; en cuatro años el movimiento de la línea del tramway habia aumentado de uno á tres y medio.

En cuanto á movimiento del puerto basta fijarse en la lámina de la pájina 73, en que cada buque repesenta mil embarcaciones. En 1865, solo se ven 3 buques, lo que nos dá una cifra de 300 embarcaciones llegadas y salidas á los puertos de la Provincia de Santa-Fé, mientras que en 1882 podemos notar que ese movimiento ha sido cuadruplicado.

Todas las industrias siguen esa misma marcha ascendente; la ciudad del Rosario se transforma convirtiéndose en una capital lujosa, con edificios vastos y costosos en cuyos almacenes se encierran los elementos de un comercio activo y próspero, que no se conforma ya con vivir en edificos reducidos y hace levantar verdaderos palacios, que parecen destinados mas bien á albergar algun noble patricio.

Asi tenemos el grandioso palacio de Maspoli, Chiesa y Cia, en cuyo seno se encierran los múltiples y variados articulos del ramo de Ferreteria, Pintureria, Fierro, Carbon, etc., con que comercian aquellos señores, y otros y otros mas que han dotado á aquella capital de edificios que serian notables en cualquiera de las mas lujosas capitales del mundo civilizado.

Hallamos en aquellas pájinas del señor Carrasco la vida vigorosa de Santa Fé, cuyas colonias son el asombro de propios y estraños.

Por el momento suspendemos aquí nuestra tarea, limitándonos por hoy á felicitar una vez mas al señor Carrasco por su exelente libro.

Mañana continuaremos ocupándonos de otros datos que han de interesar á nuestros lectores.

Cuestion trajes

Con motivo de lo que publicamos ayer, referente á una conspiracion que se trama á fin de dar en tierra con los trajes cortos que se usan actualmente, hemos recibido la carta que va á continuacion:

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Muy señor nuestro:

No nos ha tomado de sorpresa lo que anuncia ayer EL DEMÓCRATA referente á una asociacion que se trata de fundar con el objeto de producir una modificacion en el largo de los trajes de las señoras.

No es de ahora la idea; hace bastante tiempo que se oyeron las primeras indicaciones en muchos de nuestros salones, y aun en las principales tiendas á que concurre la high-life.

Harán seis meses, próximamente, que en la gran tienda «A la Ciudad de Lóndres» habia cundido la alarma, con motivo de haberse anunciado por varias de las señoras que concurren allí á comprar, que iban á dejarse de usar los vestidos cortos.

Como para las damas la cuestion no tiene importancia, pues las que siguen la moda se conforman á sus caprichos, hicimos el propósito de esperar que los diarios de la moda dijesen algo al respecto.

Hasta la fecha ninguna de las revistas que se ocupan de modas, ha dicho una palabra que indique algo referente á aquel rumor.

Ultimamente, harán como quince dias, volvió nuevamente á asomar una frase referente á este asunto, frase que fué comentada y discutida en un grupo de damas concurrentes á uno de los mas suntuosos salones de nuestros círculos sociales.

Los comentarios eran motivados, no tanto por la cuestion del largo de los trajes, sinó por la ofensa que envolvian para las damas en general, las palabras que se atribuian á una señora, que es indicada como la autora principal de esta conjuracion ridícula, cuyas causas vamos á esplicar.

Es indudable que el traje corto no favorece á aquellas personas de pié largo ó mal conformado; pero como las modas no son hechas para favorecer á ciertas y determinadas personas, no hay mas remedio que sufrir con paciencia, los decretos de la caprichosa deidad.

Por un acaso de la naturaleza, hay razas cuyo pié no puede aspirar á los honores de la *brevedad*, pues mas bien parecen embarcaciones que miembros de un cuerpo humano. A las personas á quienes por desgracia les haya cabido en suerte un pié á lo Carlomagno, es natural que no se conformen con una moda que parece haber querido beneficiar directamente á las damas que pueden lucir un pié diminuto.

Pero de aquí no se sigue, que esas personas desahoguen su bílis sobre las que tienen pié chico. Ellas no han establecido la moda; los figurines nos vienen del exterior, y á ellos nos sujetamos todas.

Porqué *esas conjuradas*, no dirijen su manifiesto á los directores de revistas de moda en Europa? De ellos tendrian contestacion satisfactoria.

Por lo demás, como la moda no es obligatoria, las personas que no quieran conformarse con sus caprichos, no tienen el perfecto derecho de no vestir sinó como mejor les cuadre?

Por lo que respecta al pudor, consideramos que somos tan pudorosas como las demas, y que si el mostrar el pié es un atentado, mas lo era el lucir un exagerado *descote*, y recordamos que la *instigadora de esta cuestion trajes*, olvidaba demasiado su propio pudor, pues la hemos visto mas de una ocasion, luciendo unos trajes por demas descotados.

En honor de la verdad, diremos que puede hacerlo, pues tiene un seno de alabastro que muchas le envidiamos.

Confórmese, pues, la señora conjurada *contra los trajes cortos*, con usar trajes que oculten su *pié kilómetro*, y en cambio use trajes que le permitan lucir su seno de nácar.

Saludamos al señor Director.

Varias damas de pié chico.

Marzo 20 de 1884.

IMPLACABLEMENTE HONORABLE

(Silueta Chivilcoyana)

De Chivilcoy nos remite un incógnito colaborador, la silueta que damos á continuacion; por nuestra parte, declaramos que nos es perfectamente desconocido el original, como asi mismo el fotógrafo.

DON HONORABLE

Como lo indica el epígrafe, el ejemplar de Adan que presentamos á los lectores, es todo un honorable vecino.

Hemos suprimido su título de comerciante, porque no lo reputamos tal. En efecto, él comercia; pero de una manera tan hábil que quien con él tenga tratos ó contratos, sale siempre con una mano atrás y otra...donde Vds. quieran colocarla.

Apesar de esa habilidad, que todos nos complacemos en reconocerle, nadie podria asegurar que tiene fortuna; al menos tales son los comentarios que se hacen cuando en el café [illegible] sistema de vida.

Su [illegible] ha llegado á tal punto que nadie se atreve á medirse con él. Hoy ya no comercia; pero su boato no desmerece de cuando se decia por todas partes: Don Honorable ha comprado ayer tantos cientos de miles de pesos en tal ó cual cosa.

Para complementar su fama de honorable, hizo correr la voz de que habia ingresado al partido de la gente decente.

Madie entendió el geroglífico, pues nadie tampoco quiso admitir que pudiese ser decente quien tenia tales títulos conquistados en el comercio.

Su título de honorable quedaba además garantido por medio del sistema que practica, de ser implacablemente honorable para juzgar del proceder de los demás. Nadie sinó él, es perfectamente honorable en sus tratos; su aspecto grave, imponia á quin no lo conocia y su petulancia, disimulada bajo un aspecto de ricachon retirado del comercio, daba cierta autoridad á su palabra.

Cierto dia llevó su pretension, hasta someterá varios vecinos de su misma calaña, un proyecto de fundacion de un Club Social, en el que solo tendrian cabida los comerciantes que no tuviesen tacha alguna entre los cólegas.

Los vecinos lo miraron fijamente, como diciéndole: *Tiene Vd. mas pecho que espalda*. Creemos que abandonó la idea, por temor á la chamusquina.

Nuestro honorable persiste, sin embargo, en su sistema de *cuerear* á cuanto prójimo puede, olvidando que tiene tejado de vidrio y que algun mal intencionado puede arrojarle piedras y hacerle un buraco, que no pueda componerlo *ni con cintas*, como dicen los paisanos.

Sírvanle estas líneas de primer aviso: á la segunda seremos mas claros, y á la tercera, cuando oiga "el agua vá, ya estará chorreando.

Marzo 19, de 1884. *M.....R.....*

COMERCIO

Marzo 20.

Mucho interés y pocas transacciones en la rueda. Los títulos se mantienen firmes, casi sin variacion.

Damos en seguida, el resúmen de las operaciones en la hora oficial.

Acciones del Banco Nacional

Marzo 31		1,100	á 126 1/2.
		1,100	

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	227700	á 100 1/8
	E	22000	á 88
	F	12000	á 84
Marzo 21	F	2500	á 84
Marzo 31	A	5000	á 100 1/8
	E	35000	á 88 1/4
	F	20000	á 84 1/8 83 7/8
Abril 30	E	40000	á 88 1/2
	F	10000	á 83 1/2
Total	$	167200	

—Las noticias de Lóndres recibidas por la mala francesa, son favorables para los títulos argentinos. Los títulos de 6 p% de 1868 están á 2 1/2 de premio; Hard Dollars á 89 cupon pagado; Debentures del ferro-carril del Oeste á 105 1/2. El gran escándalo sobre la quiebra de los corredores londinenses Thomas y Ca. afectan aun al mercado.

—D. Antonio B. Gallino, ha vendido de uno de sus establecimientos de campo «Los médados de Trujuy», très mil vacas al corte con 10 p% de novillos y dotacion de 50 toros mestizos, al precio de 7 1/2 nacionales y 2000 ovejas mestizas á 30 pesos m/c. al corte.

Los accionistas de la compañia de Gas Argentino han sido convocados á asamblea general para hoy á las 2 de la tarde en el local que ella ocupa, con el objeto de tomar en consideracion varios asuntos.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Superior de 86 á 92, ps. arb., buena de 78 á 85, especial de 92 á 96 regular de 68 á 75.

Cueros lanares—De campo, buenos á 27 y 26 superiores de 28 á 29. rls; regulares de 23, 24 y 25.

Cueros vacunos—De campo buenos 150.

Cueros de potro—De campo buenos á 42 ps.

Sebo—De campo bueno á 40 ps,

Cueros lanares de campo superiores, á 20 y 21 rls. lib., buenos á 18 y epidemia á 10.

Maiz—Viejo desgranado bueno á 54 ps. fanega, regular 51, amarillo húmedo nuevo 17.

Cebada—Clase inferior á 35.

Trigo—De la Costa superior á 84 pesos fanega, del Salado superior á 83.

Pasto—Alfalfa superior 600 pesos tonelada, mezcla buena clase 500 á 550.

MERCADO CONSTITUCION.

Lana—Clase especial de 92 á 94 $ arroba, superior de 88 á 92, buena de 80 á 81, regular de 70 á 76, inferior de 65 á 68 y borrega á 63 y 64.

Cueros lanares—De campo: especiales á 30 rls. lib., superiores 28 y 29, bnos. 26 y 27, regulares 23 24 y 25, desechos 19, 20 y 21 y corderos de 17 á 18.

Cueros de corderito—A 10 ps. docena al barrer.

Cerda—De potro buena clase á 167 y 168 ps. arroba.

Cueros vacunos—De campo especiales de 158 á 160 ps. superiores de 155 á 158, buenos de 150 á 155, regulares á 148, becerros á 140 y nonatos de 110 á 120 ps.

CORRALES

Precios—Primer aparte novillo y vaca, 420, 400, 360, 330, 320, 300.

Segundo id id 250, 240.

Matanza general 220, 200, 180, 150, 130 120.

[illegible]

Id vaca 105, 100, 95.

Terneros grandes 130, 120.

Id chicos 90, 80.

Capones 36 á 42.

El Banco de la Provincia descuenta á los siguientes precios:

Lóndres	47 1/2
Francia	5.00
Amberes	5.01
Génova	5.01
Alemania	4 m 05 por peso nacional oro.

En el oro especial en demanda se pagan los siguientes premios:

Libras esterlinas	á 2 o/o	premio.
Napoleones	á 2 o/o	«
Cóndores	á 2 o/o	«
Brasileras	á 1 1/2 o/o	«
Argentinos	á 1 1/2 o/o	«

Las demas monedas no tienen premio

Acciones del Banco Nacional—Mercado en baja.

Fin de mes 1100 acciones á 129.

Compañia Primitiva de Gas—Ultima venta á 1050 ps. m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: 78 o/o para la emision de 1881; 85 o/o para la de 1882; 87 3/8 o/o para las de 1763 y 88 o/o para la de 1876.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 o/o.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 1150 ps. m/c.

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 9 o/o de renta fué á 95 o/o.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Billetes de Tesoreria Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.

Bonos Municipales del 6 o/o—Ultima cotizacion 81 1/4 o/o.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á la par.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 145 o/o.

Certificados del Banco Nacional—Ultima venta á 130.

Tramvay á Belgrano—Nominal.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 lib. oro por cada accion de 20 libras.

Compañia Lloyd Argentino—Ultima á 122.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DEL PECHO
Y DE LA PIEL
Recibido
EN EUROPA Y BUENOS AIRES
Dá consultas
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS
406 — Corrientes — 406
ENTRE ARTES Y CERRITO
427 perm

Habiendo sido disuelta la Sociedad Newland hermanos Dentistas Americanos de la calle Florida 63, el ex-socio,
JORGE B. NEWLAND
Tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que ha abierto su estudio de Dentista en la Calle
Maipu 172
Esquina Cuyo altos de la Sombrereria La América.

Juan L. Martin
MÉDICO CIRUJANO
Especialista en las enfermedades de la GARGANTA—Consultas: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde: Montevideo 434.

INDICADOR GENERAL

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria, Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 104.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio, Alsina 51—Domicilio: Rivadavia 830.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Martinez—Procurador Público—Escritorio: Victoria 74.
José Alberti—Sastre—Cangallo 199.
Jorge Ocampo—Comisionista, Perú 143.
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Agüero—Escribano—Cabildo.
[illegible]—Agencia de billetes de loteria [illegible]
Leopoldo del Campo—Abogado, y Andrés Becher, rematador—Calle Victoria 74.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto; Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Bueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
M. Mendez de Andés—Fabricante los renombrados cigarrillos habanos «La Abundancia»—214 Rivadavia 216.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).
Piera y Ca.—Comisionistas en general y despacho de aduana.—Reconquista 158.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Pizarras, cajones de 20 docenas á 300 pesos cada uno—Libreria Internacional—Cuyo 179.
Pedro Burs—Compra y venta de ropa muebles y demás—Alsina 355.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Roque Suarez—Abogado—Estudio [illegible]
Restaurant Anglais de Pierre y Castets, Piedad 104.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 260—Salones á la izquierda.
Teodoro Varela—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio: Piedad 908.
Viuda de Marius Berthe é hijos—Licoristas—137, Esmeralda, 139.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1.
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon.
Pidase el Vino Argentino de Cordero.
Los precios son módicos. 300 d/d perm

LA ARGENTINA
ESCUELA DE
NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION
Este establecimiento está al servicio del público desde las 5 de la mañana hasta las 11 de la noche.
45—PIEDAD—45
ENTRE RECONQUISTA Y 25 DE MAYO.
494 s20 perm

LA REINA DE LAS FLORES

FEDERICO DE LA VEGA

2

—No hay remedio, es preciso reemplazarlas!—se dijo cogiéndolas en manojo.

Y abrió la ventana y las arrojó al patio, no sin haberlas olido por última vez.

Luego acabó de vestirse, tomó el ómnibus del Odeon, que pasa por su puerta, y veinte minutos despues se apeó en el boulevard de los Italianos.

Desde allí siguió á pié hasta la Magdalena, y hételo en el primer mercado de flores de Paris.

Cárlos arrojó un grito de alegría.

Aquella era la primera vez que penetrába en el inmenso triángulo consagrado á la diosa de la primavera.

Sus narices se dilataron, aspiró con deleite la embalsamada brisa de aquel eden en miniatura, y corrió, mejor dicho, voló de puesto en puesto como una verdadera mariposa, sin saber donde pararse.

Delante de una de aquellas barracas de lona, tiendas improvisadas, á cuyo abrigo dan al aire su delicado perfume desde la humilde violeta hasta la altiva azucena, habia en el suelo una larga hilera de macetitas con magníficos heliotropos.

Cárlos se detuvo fascinado: ésta era su flor favorita.

—¿Cuánto quiere Vd. por esta maceta? —preguntó el estudiante, puesto en cuclillas y acariciando uno de aquellos embriagadores tiestos.

—Seis francos!—respondió una voz de mujer, fresca y sonora como la de una niña.

El estudiante alzó la cabeza.

Hasta entónces no habia reparado en la vendedora.

¿Qué pásó en aquel momento en el alma de Cárlos?

El mismo no lo supo.

Macetas, flores, perfumes, todo desapareció de ante sus atónitos ojos, como por encanto.

Una sola cosa veia tras el tosco mostrador de la barraca: el óvalo perfecto de un rostro de ángel, encuadrado en las hermosas trenzas de una riquísima cabellera rubia.

Aquel rostro pertenecia á la vendedora.

—He dicho á Vd. que seis francos!—repitió la misma voz, viendo que el estudiante continuaba mudo y con la boca abierta.

—No es cara!—dijo Cárlos maquinalmente.

Y sacó su portamonedas del bolsillo.

En seguida cogió el tiesto de heliotropos, á los cuales habia puesto ya la jóven una montera de papel; entregó los seis francos y se alejó, volviendo la cabeza repetidas veces.

Desde entónces el mercado de flores de la Magdalena no tuvo un parroquiano mas asiduo que el estudiante.

Pero el alumno de Hipócrates ya no gastaba únicamente las economias de la semana en las aromáticas hijas de Flora; el infeliz sacrificaba muchos dias el valor de su comida, por tener un pretesto para cambiar cuatro palabras con la hermosa ramilletera.

A fuerza de comprar heliotropos—en los cuales encontraba ahora un doble perfume—Cárlos llegó á amar á aquella mujer con todo el fuego de sus veinticuatro años.

Y sus pensamientos cambiaron de rumbo.

Y las áridas teorías de sus libros llegaron á parecerle insulsas y soporíferas.

Y, pobre loco, apénas concluian sus horas de cátedra, corria desalado, desde el barrio latino á la Magdalena, para estacionarse frente á *la Reina de las flores*, como él la llamaba.

La ramilletera escuchaba siempre con la sonrisa en los lábios las palabras de amor del estudiante.

—Alina,—le decia Cárlos una tarde—no se burle Vd. de mí; esa glacial sonrisa me hace daño! La amo á Vd. con todas las veras de mi alma y....

—Mire Vd. qué camelia tan bonita. Cómpremela usted!...

—Y seria para mí el colmo de la ventura....

—¿Le gustan á Vd. los lirios?

—Llegar á merecerle un pensamiento....

—Los tengo hoy muy lindos; ¿quiere Vd. un ramillete?....

Dos francos y se le doy á V.!

Cárlos se desesperaba.

La Reina de la flores le miraba sonriendo.

Y aquella mirada y aquella sonrisa acabaron de enloquecerle.

—Escuche Vd., Alina,—repuso el estudiante en el colmo de su delirio—voy á hacerle una proposicion; pero prométame Vd. contestarme con seriedad.

—Se lo prometo, si la cosa no es muy risible.

—¿Quiere Vd. casarse conmigo?

—Un marido?.... Eso sí que sería gracioso! Pero ¿quién es usted para hacerme semejante proposicion?....

¿Cómo se llama?

—Me llamo Cárlos Delille; soy estudiante de Medicina y....

La Reina de las flores lanzó una carcajada homérica.

—Amigo mio,—le dijo—cuando tenga Vd. las borlas de doctor y sea médico de cámara, dése Vd. por acá una vuelta y hablaremos

Y le volvió la espalda, y salió de la tienda, dirigiéndose á la de otra vendedora.

Cárlos permaneció aterrado.

Quién era aquella mujer?

El infeliz estudiante no lo sabia; pero iba á saberlo muy pronto.

Herido en el alma, abandonó el mercado de flores de la Magdalena con propósito firme de no volver á visitarle.

IV

Quince dias despues, quince dias que fueron otros tantos siglos de martirio para el pobre Cárlos, salió á dar un paseo hácia los Campos Elíseos, porque el aire de su cuarto le ahogaba.

Al llegar á la plaza de la Concordia, vió desembocar por la calle de Rívoli una carretela, que arrastraban al galope cuatro caballos normandos.

Reclinada indolentemente en los cojines de terciopelo grana iba una mujer cubierta de blondas y encajes.

Aquella mujer era Alina, *la Reina de las flores*.

MARÍTIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: «Apolo» de Montevideo; «Diana» del Rosario; «Rio Uruguay» de Asuncion.

Anuncian salida para hoy: «Apolo» para Montevideo; «Diana» para Rosario; «Rio Paraná» para Asuncion.

BOLETIN NOTICIOSO

Empadronamiento en La Plata—El Gobierno de la Provincia espidió ayer el siguiente decreto:

"Habiéndose ordenado la traslacion de las autoridades provinciales á la nueva Capital, y estando ya instalada en ella la oficina de Estadística, y necesitando el P. E. conocer la poblacion actual para tener una base fija que sirva de punto de partida para apreciar su desarrollo ulterior:

DECRETA:

Art. 1° El Gefe de la Oficina de Estadística procederá á hacer levantar inmediatamente con el personal á su cargo el empadronamiento nominal de la poblacion de la ciudad de La Plata con determinacion de nacionalidad, sexo, estado, edad y ocupacion.

Art. 2° Conjuntamente hará confeccionar la estadística de los edificios construidos y en construccion, de las casas de comercio é industria, que comprenderá todos aquellos datos de mayor importancia.

Art. 3° La Gefatura de Policía, la Municipalidad, y el Departamento de Ingenieros prestarán al jefe de esa Oficina todo el concurso que solicitase para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 4° Acuérdase, por ahora, la suma de 200 pesos m$\lfloor$n. para atender á los primeros gastos que demande el empadronamiento.

Art. 5° Oportunamente señalará la compensacion que corresponda á los empleados de la Oficina de Estadística por este trabajo extraordinario.

Art. 6° Queda autorizado el jefe de la Oficina para adoptar el acuerdo con el Ministerio de Gobierno todas las medidas necesarias para que el empadronamiento quede terminado antes del 31 del corriente mes.

Art. 7° Los gastos que demande este Decreto se imputarán al inciso 4° del Presupuesto General.

Art. 8° Comuníquese.

GONZALEZ CHAVES.
FAUSTINO JORGE.

Nombramientos—El Gobierno de la Provincia hizo ayer los nombramientos siguientes:

Municipal Titular de San Nicolás de los Arroyos á don Manuel Gonzalez, en reemplazo del doctor Tiburcio Gimenez.

Secretario de la Comision de las Casas de Madera en La Plata, á don Abdon C. [illegible]

Línea telegráfica—Por el Ministerio respectivo ha sido autorizada la Direccion General de Correos para que proceda á la construccion de una línea que ponga en comunicacion el Azul con Bahía Blanca.

Esta línea fué autorizada por la ley de [illegible] de Octubre de 1883 y los gastos que ella demande se imputarán á la misma.

Reporter Parroquial—Desde mañana abrimos una nueva seccion titulada «Chismes Sociales», que comprenderá [illegible] noticias mas interesantes ocurran [illegible] diversas Parroquias del Municipio. [illegible] cuerpo de reporters de EL DEMÓCRATA [illegible] sido convenientemente organizado á fin de que cada uno presente respectivamente su coleccion de novedades. [illegible] seccion llamará la atencion de nuestros lectores.

Quedan prevenidos los vecinos; en cada Parroquia del Municipio, anda un reporter de EL DEMÓCRATA á caza de novedades.

[illegible] Fernandez—Cumpliendo [illegible] promesa de publicar una série [illegible] biográficos contemporáneos, [illegible] principio mañana, presentando á [illegible] lectores, los que se refieren á [illegible] Fernandez, Diputado al Congreso [illegible] por la Provincia de Buenos [illegible]

[illegible] trabajos, del mismo género [illegible] terminar, que iremos publicando [illegible] medida que se hallen completados [illegible] datos necesarios.

[illegible] los Tobas—El Gefe [illegible] Mayor ha dirijido al Ministerio [illegible] Guerra la nota que sigue, dando [illegible] del resultado de la expedicion contra [illegible] Tobas.

[illegible] nota:

[illegible] el honor de elevar á V. E. la nota [illegible] Gefe del 5° Rejimiento de Infantería de Línea acompañando el parte [illegible] por el capitan del 2° Batallon del [illegible] Rejimiento, don Adolfo Figueroa, [illegible] del resultado de una espedicion [illegible] por el mismo, desde la [illegible] hasta el monte de la [illegible] ha sido la toma del [illegible] Toba Nachibuik, tres indios mas [illegible] veinte y tres de chusma, lo que [illegible] conocimiento de V. E. á quien [illegible] guarde.

J. Viejobueno.

[illegible] empleado—En el [illegible] de Instruccion Pública hace varios [illegible] recibió un telégrama de la [illegible] remitido por un señor José Arias [illegible] una beca en la Escuela Normal [illegible] de Tucuman.

[illegible] telégrama constaba de 72 palabras [illegible] con el carácter *de oficial*, siendo un [illegible] quien lo remitia.

[illegible] puso el hecho en conocimiento de la Direccion de Correos á fin [illegible] estos abusos.

[illegible] levantar un sumario y [illegible] al Ministerio con fecha de [illegible] al empleado que dió [illegible] como si fuera oficial.

[illegible] la ley postal—[illegible] Seccion de la Capital doctor [illegible] ha elevado al Ministerio del Interior [illegible] dando cuenta que ha hecho efectiva la multa impuesta á don G. [illegible] la Direccion de Correos por [illegible] á la ley postal.

Manifiesta tambien que la suma percibida [illegible] depositada en el Banco Nacional [illegible] disposicion del Ministerio.

Noticias de Escuelas—La señora Rita B. de Fontana ha presentado renuncia del cargo de Preceptora de la Escuela núm. 2 de Juarez.

Preceptor de la Escuela núm. 8 del Baradero ha sido nombrado don Teófilo Gonzalez.

Secretario del Consejo Escolar de Juares ha sido nombrado don Manuel M. Fernandez.

Don Telésforo E. Suarez, ha renunciado el puesto de Preceptor de la Escuela Rural núm. 4 del Partido de Exaltacion de la Cruz.

Don Pedro Larrosa, ha ofrecido en venta por el precio de 6 ps. m$\lfloor$n. un cuadro que ha confeccionado sobre la federalizacion del municipio de Buenos Aires, para Capital de la República.

Este cuadro fué exhibido en la pasada Exposicion Continental, el que obtuvo el segundo premio en caligrafía.

Ferro-carril portatil—Se ha presentado al Ministerio de Hacienda don G. Printzenskold, solicitando se le conceda libre despacho por la Aduana del Rosario á 2 bultos conteniendo materiales para un ferro-carril portatil sistema Decauville, llegado á aquel puerto, procedente de este.

Vergonzoso—Lo que pasa con las cuentas en la Comisaría de Guerra, es vergonzoso.

Hace mas de un año y medio que infinidad de interesados van diariamente sin poder obtener se les abone.

Cual es la causa?

No hay fondos! esclama el habilitado.

Esto es pasable uno, dos, tres meses; pero no un año y medio.

Acaso el Comisario Pico no tiene tiempo para reclamar los fondos para abonar esas cuentas? O es posible que tengamos que preguntar ¿en qué se emplean los fondos?

Veremos en qué paran estas misas!

Loterías—Mañana publicaremos un estudio que demuestra con cifras la imposibilidad de la legalidad de loterias como la de *San Luis*.

Cónsul Argentino en Cardiff—El señor Juan Francks Cónsul Argentino de Cardiff ha dirijido una nota al Ministerio de Hacienda enviando una lista de los precios de los productos de ese destino de la que tomamos los datos que siguen:

Carne fresca de vaca de 5 á 8 peniques la libra.

Ganado en pié de 60 á 75 chelines por 112 libras.

Carne de carnero de 8 á 10 peniques la libra y los carneros en pié de 110 á 70 chelines cada uno, segun su peso y condicion.

Demolicion de una casilla—Al Ministerio de Hacienda ha dirigido la Direccion General de Rentas la nota que sigue:

«Tengo el honor de elevar á V. E. una nota de la Aduana de la Capital en que hace presente que en la ribera del Tigre se ha construido una casilla de propiedad particular sin consentimiento del Gobierno Nacional y con el solo permiso de la Municipalidad local, sin abonar tampoco el impuesto que fija la ley.

Es indudable que la Municipalidad del Tigre no ha podido acordar el permiso á que se refiere la Aduana y mucho menos para una construccion permanente como es la de que se trata.

Por lo espuesto piensa la Direccion que V. E. debe pasar este asunto al Ministerio de Marina para que ordene la demolicion de la casilla en cuestion.»

El Ministerio vá á proceder de acuerdo con lo que le aconseja la Direccion General en su nota anterior.

Timbres postales—A la compañia de Bancos de Nueva York ha encargado el Gobierno Nacional la impresion de los siguientes valores postales:

1.000000 timbres de uno y cuatro centavos.

2000000 de timbres de ocho centavos.

Receptorias de Misiones—Al Ministerio del Interior ha elevado el Gobernador de Misiones una nota, remitiendo un estado general demostrativo de las rentas públicas percibidas por las Receptorias de ese territorio en el año de 1883 y que ascienden á ps. 3161,68 m$\lfloor$n.

La Receptoria de Concepcion ha producido ps. 614.95 m$\lfloor$n.
La de San Javier « 1148.64 m$\lfloor$n.
La de Santa Ana « 1293.70 m$\lfloor$n.
Una guia cobrada en Posadas ps. 2.40 m$\lfloor$n.

Las receptorias de Piray y Monteagudo no han percibido renta alguna porque su posicion topográfica hace que su único rol sea el impedir que se defraude al fisco é inspeccionar que las yerbas que se llevaran allí vayan á oblar sus derechos en Santa Ana y San Javier.

Parte de la venta percibida manifiesta el Gobernador que se ha invertido en pagar algunos gastos ocasionados en 1882.

Lo que ha sobrado que son ps. 3161.68 m$\lfloor$n. ha sido depositado en el Banco Nacional de aquel punto.

Aduana—La Aduana de la Capital recaudó ayer [illegible] m$\lfloor$n.; distribuidos de la manera siguiente:

Importacion	pesos	37,125.50 m$\lfloor$n
Exportacion	"	13,350.91 "
Letras	"	26,424.30 "

En los dias hábiles que van transcurridos del presente mes ha recaudado la cantidad de pesos 1.302,036.45 m$\lfloor$n.

Recepcion diplomática—Tuvo lugar ayer en los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores la recepcion al Cuerpo Diplomático Extrangero residente en esta Capital.

Asistieron los Ministros de los Estados Unidos, de Francia, República Oriental y el del Brasil doctor Leonel de Alençar.

Expedicion al Sud—En el Ministerio de Marina se ha recibido un telégrama del comandante Spurr, en el que dá cuenta de haber zarpado ayer de Patagones para Santa Cruz el trasporte "Villarino" y los cútters "Bahía Blanca" y "Patagones".

Libros parroquiales—Por el Ministerio de Gobierno de la Provincia se estan acondicionando los libros en blanco que han de ser remitidos á los diversos Curatos, Municipalidades de Campana, en los cuales deben asentarse las partidas de bautismo, de casamientos y defunciones.

Estos libros serán llevados con arreglo á la disposicion últimamente dictada por el Gobierno y que aun no ha sido cumplida.

Comercio con Noruega—El Cónsul Argentino en Cristiania ha elevado del Ministerio correspondiente los manifiestos del buque noruego Uryald, que debe llegar á nuestro puerto cargado de tablas cepilladas y labradas.

Envia igualmente un informe sobre el movimiento comercial de aquel país con nuestra República durante año de 1883.

La importacion de cueros por nuestros saladeros ha alcanzado á 10500 piezas, habiendo una disminucion sobre la importacion en 1882.

Esta disminucion se esplica en la competencia de los cueros curtidos que importa la América del Norte y que se aumenta cada dia.

Tambien ha disminuido mucho el comercio de maderas, aunque ahora parece querer tomar mayor incremento.

Los fletes para nuestra República se consiguen con facilidad á £ 5; se obtiene dinero al 4 y 1$\lfloor$2 p8.

El estado sanitario del país es inmejorable.

Album al Ministro Español—Los principales miembros de la Colonia Española de esta se cotizaron para obsequiar al Ministro de España señor Duran y Cuerbo con un álbum con motivo de su ascenso en la carrera diplomática.

El lúnes próximo será entregado el álbum, con una dedicatoria especial que ha redactado el señor don Miguel Cano, que va suscrita por numerosas firmas.

El album es magnífico, de piel de Rusia con filetés de oro; en el centro se ven las armas españolas y en el reverso en una placa, el monograma del señor Duran y Cuerpo.

Patentes—Ha sido prorogado hasta el Sábado 22 del corriente, el plazo para el pago del impuesto de patente en la Capital.

Anales de la Sociedad Rural—Se ha repartido el núm. 5 vol. XVIII de esta Revista quincenal de Ganaderia y Agricultura.

Renuncia-Cadret—Ha presentado su renuncia del cargo de Municipal por la Parroquia de San Miguel, el señor don Manuel Cadret.

La funda en que tiene que ausentarse para Europa.

El paseo del señor Cadret durará seis meses.

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE MARZO DE 1884

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Representante A. Cattaneo. Gran compañia ecuestre norte-americana—Directores propietarios hermanos Carlo. Hoy Viernes 21 descanso—Sábado 22 de Marzo—Doble volteo Mlles Zilda y Virginia. Domingo dos funciones—Precios de las localidades: Entrada general y la. galeria 1 peso m$\lfloor$n Palcos bajos y altos 6id id; Tertulias altas y de procenio 1 id id; Luneutas de platea 50 centavos. Entrada de paraiso 50 id; Id para niños 40 id.

Variedades—Direccion A. Tauban—Hoy Viérnes 21 «La Princesse des Canaries» Sábado 22 «Divorçons».

La Florida—A pedido general el Viernes 21, gran concierto orquestral con 40 profesores de los mas distinguidos—Maestro director Enrique Varalla. A conmemoracion del natalicio del Emperado Guillermo.

Jardin del Pasatiempo—Calle Paraná entre Cuyo y Corrientes—Direccion Blanche Cavalier. Estacion de verano—Funcion todas las noches á las 8 1$\lfloor$2—Compañia de gimnásticos señores Fernandez, Hudson y Armangeon—Gran concierto vocal e instrumental—Entrada general 5 pesos.

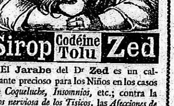

Sirop Codéine Tolu Zed

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

QUINA-LAROCHE
Fosfotada

Se recomienda á las *Mujeres en cinta* y á las [illegible] calidad de la leche. Su uso facilita el *Destete*, la **Denticion** y el *Desarrollo* de los niños: combate el **Raquitismo** y el reblandecimiento de los *Huesos*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

VAPORES

RES NON VERRA
MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Miercoles	» SILEX
» Juéves	» VILLA DEL SALTO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo .... 1a clase 4 $ m$\lfloor$n
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2a » » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Sábados	» SILEX
» Domingos	» VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y IPNGO

Salidas: MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando, en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1$\lfloor$4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente,
600 e 25 perm — 143—Calle Reconquista—145

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

CARRERA COSTA DEL SUD
con el vapor Paquete Nacional
TORO

Sale para Bahia Blanca los dias 8 y 23 de cada mes á las 2 p. m. de la Boca del Riachuelo.

CARRERA DE LA COLONIA (R. O.)
con el Vapor Nacional
VICTORICA

Sale de balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasages, carga y encomiendas, ocurrir á la agencia general

Calle 25 de Mayo N° 77
473 d28 perm

REMATES

T. y S.

TALLAFERRO Y SANCHEZ

En la antigua casa Baltar y Quesada
51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR
MARZO

Viérnes 21 á las 4—De la finca calle Cuyo 809. Base: 8500 ps. m$\lfloor$n.

Viérnes 21 á las 3—Del cómodo vapor "Emilio", en nuestra casa San Martin 51.

Domingo 23 á las 2—De una buena casa calle Azcuénaga 245.

Juéves 27 á las 2—10,000 hectáreas de campo de la seccion 4a en nuestra casa San Martin 51.

Domingo 26, á las 4—De la gran finca para quinta, calle Perú 386 al 390—Base: 14,800 pesos moneda nacional.

Miércoles—26, as 2 En nuestra casa San Martin 51—3 hermosas chacras en la Provincia de Santa-Fe, propiedad del Sr. Casado.

Domingo 23, á 5—En la calle Cangallo 1062, una hermosa finca. Base; 11,000 pesos m$\lfloor$n.

Domingo 2—ás 4, de la elegante y hermosa propiedad, altos y bajos, calle San Martin 408 y 410, alta en terreno de 9 vs. por 40 y 10 cts.

ABRIL

Domingo 13, á 12 en punto—Enila estancia "Manantiales" de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

Domingo 6, á 4—De la esquina Juncal y Cerrito.

Judicial—La gante y hermosa propiedad altos y bajos calle de San Martin 408 y 410, entre calles Tucuman y General Viamont—Edificio moderno, elegante y sólido, 9 vs. frente al Este por 40 vs. y 10 cts. dondo—10 hermosas habitaciones—Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.—El que verla—El barrio es inmejorable—La calle adoquinada—No puede desearse mejor—Orden del señor Juez, doctor don Cárlos Molina Arrotea, testimental de doña Gregoria Achaval de Bengur—Tasacion 599,169 pesos m$\lfloor$c.—Base de venta 2$\lfloor$3 partes 399,446 pesos m$\lfloor$c. Títulos perfectos.

El Domingo 2 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin números 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de maderas, cielos—rasos de yeso, empapelada, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc. etc.

CASA ALTA CALLE SAN MARTIN N. 410—10 comodisimas piezas pisos de madera, empapeladas, cielos rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba par el algibe; galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para sala, escalera de marmol, puerta de la calle de cedro, etc, etc

Ambas fincas producen una excelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 ps. %.

POR LOS MISMOS

Gran remate féria en el establecimiento "Manantiales", por órden y cuenta de su propietario, señor don Juan N. Fernandez—¡Alerta señores criadores!—Importante venta de productos de todas las razas, en pequeños y grandes lotes, como para planteles, de otros establecimientos—Gran cantidad de vacuno, yeguario y lanar, animales de sangre Durham de inmejorable orijen, Ovejas Ramboúillet y Lincoln, sangre pura

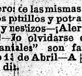

Carneros de las mismas razas, notabilísimos potrillos y potrancas de carrera puros y mestizos—¡Alerta señores criadores!—No olvidarse que las crias de "Manantiales" son famosas—El Domingo 13 de Abril—A las 12 en punto del dia.

POR LOS MISMOS

Gran finca para renta, calle de Perú numeros 386 al 390—Entre las calles de Chile é Independencia—La parte mas alta de esa calle—El terreno mide 15 mts. 328 ms de frente al O. por 57 mts. 156 ms de fondo. El edificio consta de 11 hermosas habitaciones. Gran salon para bailes. Muchas comodidades. Gran aljibe con 500 pipas con bomba, dos letrinas, gas, etc, etc., etc. El terreno es aparente para construir un palacio. Barrio de distinguidas familias. ¡¡Tramways á la puerta!! Renta fija 3,950 pesos m$\lfloor$c.—Base de venta pesos 14,300 m$\lfloor$n. oro—Es regalada—Vale casi el doble—Alerta—Títulos perfectos—Venta Ad-corpus.

[illegible] venderemos por un precio que exeda á la muy infima base fijada y al contado, la espléndida finca de renta á que nos referimos y que rogamos á los señores especuladores visiten con detencion.

La finca produce actualmente una renta de 3950 pesos m$\lfloor$c, pudiendo producir mucho mas en caso de edificar casas para familias.

Recomendamos á todos los que quieran colocar bien su dinero adquieran esta finca cuyo inmenso terreno y ubicacion en un paraje de gran porvenir es segura una gran renta que responda á mas del 1 o$\lfloor$o mensual.

La base de venta fijada no puede ser mas infima, pues la finca vale casi el doble—Los especuladores deben aprovechar.

Titulos perfectos—Venta Ad-corpus.

POR LOS MISMOS

En la Provincia de Santa-Fe, la mas agricola de la República ¡36 hermosas chacras! linderos á la importantisima COLONIA La Candelaria propiedad del señor Casado 13 manzanas cada una mas ó menos de 150 varas cada una, situacion inmejorable—En el departamento del Rosario. A 30 ó 40 cuadras de Santa Casilda. Estacion del Ferro-carril. A 3 leguas del Rosario.—Base de venta por cada chacra pesos 350 m$\lfloor$n. oro—En nuestra casa San Martin 51.

El Miércoles 26 de Marzo á las 2 p. m. venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, las magnificas chacras á que nos referimos, cuya magnifica ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

La Provincia de Santa-Fé, titulada con razon «La region del trigo», es hoy el emporio de la riqueza agricola y los señores agricultores no deben dejar desperdiciar esta brillante ocasion de adquirir por poco dinero terrenos fecundos y de inapreciable mérito.

Titulos perfectos.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Muy buena finca en la calle de Cuyo 809 entre Callao y Garantias, espléndida calle adoquinada, 8 hermosas habitaciones, el edificio es sólido y moderno, 8 3$\lfloor$4 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo la finca produce una espléndida renta, 1800 pesos m$\lfloor$c. mensuales. El barrio es inmejorable, la propiedad es muy elegante y bien distribuida. Nadie debe faltar al remate, base infima pesos 8,500 m$\lfloor$n. oro, venta ad-corpus, títulos perfectos.

El Viérnes 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la elegante finca á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo núm. 809, entre Garantias y Callao.

Llena la casa de comodidades, es aparente para una familia y recomendamos muy especialmente á los especuladores en fincas, como una verdadera pichincha.

La base de venta es regalada, pues solo tiene 8500 ps. m$\lfloor$n. oro.

No deben olvidarse los señores especuladores. Titulos perfectos, venta Ad-Corpus.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMO

Una buena casa en la calle Azcuénaga núm. 245, entre General Lavalle y Tucuman—10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo—7 hermosas habitaciones cielo-rasos de yeso, empapelados, etc., etc. La casa es un chiche. Está en perfecto buen estado. Es cómoda é higiénica. Base regalada 3,800 ps. m$\lfloor$n. oro. Produce una renta espléndida 1 1$\lfloor$4 o$\lfloor$o mensual.—Venta Ad-Corpus—Títulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la infima base fijada y al contado, la buena casa para familia á que nos referimos y que deseamos que los señores especuladores visiten.

La casa está en perfecto estado de aseo—es cómoda, elegante é higiénica, por cuya razon la recomendamos especialmente á los padres de familia que deseen vivir con modestia en una casa seca y sana.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Hermosísima finca—En la calle de Cangallo 1062 entre Junin y Andes, 15 varas de frente por 55 varas de fondo, dos departamentos, gran entrada para carruajes, etc., etc. 10 hermosas habitaciones, la finca es moderna, el barrio es inmejorable, produce la casa una exelente renta, pesos 2,500 m$\lfloor$c.—Base ínfima 11,000 pesos m$\lfloor$n.—Venta Ad-Corpus. titulos perfectos.

El Domingo 23 de Marzo á las 5 p. m. venderemos por un precio que exceda á la infima base y al contado, la espléndida finca que ofrecemos, ubicada en el mejor paraje, Norte de la ciudad, en la calle de Cangallo número 1062, entre Junin y Andes.

La casa llena de comodidades, es aparente para una familia que desee vivir con holgura en una finca ventilada é higiénica.

La recomendamos á los señores padres de familia pidiendo visiten la casa.

Titulos perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Gran remate en el centro de "La Plata"—La ciudad modelo de la América del Sud, remate único por su inmenso porvenir; lotes espléndidos—Que todo el mundo codicia. Los especuladores no deben dejarse arrebatar los hermosos lotes. Base segura de riqueza. Alerta todo el mundo; estrangeros que teneis fé no dejeis de aprovechar esta grandiosa venta. En nuestra casa San Martin núm. 51 el Lúnes 24 de Marzo á las 2 p. m. Al mejor precio y al contado. Los terrenos están ubicados en las secciones siguientes: 15, 4a, 3a, 14, 16, 1a, 2a, 12, 11, y 13 etc., etc. El detalle es como sigue.

Sec.	Manzana	Lotes	varas de frente	varas de fondo
15	E. E.	11 y 13	11.54	46.18
	á 1 cuadra del mercado			
15	D. D.	15	11.54	34.60
15	U. U.	2	23.09	34.60
	"	9	17.32	46.18
4a	A. A.	7	15.—	46.18
	"	11	11.54	46.18
4a	Y. Y.	1 esq	13.85	67.—
		2	11.54	58.—
		3	11.54	50.—
		4	17.32	41.57
		5	13.85	44.—
		6	11.54	37.—
		7	21.94	25.40
14	L. L.	9	11.54	69.28
	"	10	11.54	69.20
14	Q. Q. tr'gulo	1 esq, 2, 8	Totalidad	2374
14	S. S.	10	23.09	34.60
		12 esq	23.09	34.60
14	O.	13	11.54	34.60
14	D.	2	23.09	34.60
14	O. O.	8	11.55	46.18
	"	10	11.53	46.18
14	F.	9	17.32	46.18
3a	D.	5 esq	23.09	34.60
	"	11	17.32	46.18
3a	B.	11 13 15 14 c$\lfloor$u	17.32	46.18
	"	16 21 22 "	23.09	34.60
	"	17 18 "	11.54	69.28
3a	X.	6 esq	23.09	34.60
3a	P.	13 15 c$\lfloor$u	11.54	46.18
3a	G.	1 esq	23.09	34.60
	"	7	23.09	34.60
	"	2	11.54	46.18
	"	3	11.54	46.18
	"	9	11.54	69.28
16	L.	14	11.54	46.18
	"	16	11.54	46.18
	Q.	14	11.54	46.18
	J.	2, 5, 6	Totalidad	1386
	C.	7	23.09	34.60
12	K. K.	6 esq	23.09	34.60
		4	17.32	46.18
		5	17.32	46.18
		10	11.54	69.28
		12	11.54	69.28
		14	11.54	69.28
		16	11.54	69.28
	N.	15	23.09	34.60
		17	17.32	46.60
	H. H.	6	500 m cada	10000
	"	7	lote	10000
	T.	2	17.32	46.18
	"	3	17.32	36.18
	B. B.	18	23.09	34.60
	"	19 esq	23.09	34.60
	G.	14	11.54	46.18
	"	16	11.54	46.18
1a	N. N.	16	11.54	69.20
	"	17	23.09	34.60
	"	18 esq	23.09	34.60
	A. A.	12 "	23.09	34.60
	"	12 "	23.09	34.60
	B. B.	11 "	23.09	34.60
	"	2	23.09	34.60
	"	6	11.54	69.28
	V.	1 "	23.09	34.60
	"	2	23.09	34.60
	"	3	23.09	34.60
	R. R.	1 esq	23.09	34.60
	"	2	23.09	34.60
	X. X.	5	23.09	34.60
	"	6	23.09	34.60

POR LOS MISMOS

Inmejorable localidad, la gran esquina Juncal y Cerrito; el barrio mas aristocrático de la gran Capital, donde nadie vende y todos codician—38 varas de frente sobre la calle Juncal por 50 sobre Cerrito. Los señores capitalistas y la gente de buen tono ¡¡Alerta!! el terreno queda en frente al magnífico Palacio del señor Alvear. El terreno mas bien situado y mas alto que puede desearse; aparente para construir varias casas ó un gran Palacio. Tramways en todas direcciones; inmenso y seguro porvenir residencia, obligada de todo lo mas distinguido de nuestra sociedad. La venta por division de condominio en uno ó en varios lotes—Base regalada 28000 pesos m$\lfloor$n. oro—Titulos perfectos.

El Domingo 6 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, por division de condominio, la notabilisima esquina calles de Cerrito y Juncal, frente al soberbio palacio del señor Intendente Municipal.

La sola enunciacion de esta venta es suficiente para que las personas de buen tono y capital se apresuren á rodearnos en el dia señalado para remate.

Escusamos entrar en elogios sobre la bondad del local que ofrecemos, pues es notorio que se trata del mejor terreno de la gran capital.

Por mas informes á nuestra casa San Martin 51.

POR LOS MISMOS

10,000 hectáreas de riquísimo campo en la seccion 4a, territorios nacionales. Lote número 18—Letra C. Perfectamente amojonado con mojones de fierro. Campos firmes, de buenos pastos, alfilerillo, cebadilla y trebol en gran parte. Aparente para vacas y ovejas, el campo es alto, hay poco monte, agua cerca, grandes cortaderas en las que hay agua á una vara. No hay mejor campo en todos los alrededores. Las maderas que hay en el monte son una riqueza. ¡Venta por ausentarse del pais! Alerta especuladores! ¡Alerta! sin base; al mejor y mas alto precio. ¡Nadie debe faltar! el campo es inmejorable, buenas condiciones para el pago. Plazos sin interés—En nuestra casa San Martin 51.

El Jueves 27 de Marzo á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño del pais, las 10,000 hectáreas de riquísimo campo en la seccion 4, Territorios Nacionales. Lote núm 18. Letra C. á que nos referimos, ubicados á 22 leguas del gran pueblo y puerto de Bahia Blanca.

Los especuladores de ricos campos deben aprovechar la ocasion que se les presenta, adquiriendo el que ofrecemos, cuya ubicacion y riqueza es notoria y cuyas condiciones de venta son tan ventajosas que el hecho solo de enunciarlas es el mejor elogio.

Venta al mejor precio y con plazo para el pago.

Títulos perfectos.

POR LOS MISMOS

El muy cómodo vapor "Emilia" completamente listo para navegar. Anclado en la Boca frente á la Barraca Balcarce. Buena comodidad para 40 pasageros. Largo 135 piés; Manga 18. Cala 3 cuartas. Vacío marcha 9 millas por hora. Consume solo 6 toneladas. Con su arboladura, anclas y enseres.—Base infima 5000 pesos m$\lfloor$n. oro. ¡Vale el doble! (venta por liquidacion de sociedad) En nuestra casa San Martin 51.

El Viérnes 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la muy infima base fijada y al contado, por liquidacion de sociedad, el magnífico y cómodo vapor «Emilia», completamente listo para navegar y fondeado actualmente en la Boca del Riachuelo frente á la Barraca del señor Balcarce.

Los señores interesados deben inspeccionar este conocido vapor, listo y muy propio para navegar en nuestros rios, cuyas condiciones y ventajas pueden verse pues tiene de largo 135 piés, 18 idem de manga, marcha 9 millas por hora, cala solo 3 cuartas y goza de comodidad para 40 pasageros.

El casco, arboladura, etc, etc, está en perfecto estado.

Por otros informes en nuestra casa San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

Judicial—Terrenos! en la ciudad de Mercedes. 17 varas de frente por por 48 varas de fondo, lindando por el Norte con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el S. con don Serapio Lima, y por el O. con el doctor Solveyra—Orden del señor Juez Cárlos Molina Arrotea—Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria—Tasacion 12,000 pesos m$\lfloor$c. Base de venta 8000 pesos m$\lfloor$c.

Al mismo tiempo terrenos en General Rodriguez. Lote número 1, letra C. 48 varas de frente por 31 de fondo—Tasacion 600 pesos m$\lfloor$c. Base 2$\lfloor$3 partes 400 pesos m$\lfloor$c. Lote número 2 y número 19, letra G. 68 varas de frente por 52 de fondo Tasacion 900 pesos m$\lfloor$c. Titulos perfectos. En nuestra casa San Martin 51, el Miércoles 13 de Abril de 1884.

POR LOS MISMOS

Judicial—En el pueblo de Márcos Paz; un terreno, órden del señor Juez de la. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria. El terreno mide 28 varas de frente al N. O. teniendo en el frente S. E. 275 varas en el costado S. O. 343 varas y por el N. E. 248 varas. Lindá al N. O. camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demas rumbos con don Juan Manuel Feijóo. Tasacion ps. 14,000 m$\lfloor$c. Base de venta 2$\lfloor$4 partes pesos 9332. Titulos perfectos en nuestra casa San Martin 51. El Miércoles 23 de Abril á las 2 p. m.

Rufino Degreef

MUY IMPORTANTE
De 2 espléndidas
CASAS
Y 20 lotes de terreno

Situados en la calle de Pichincha Pavon—2as Cochabamba y Matheu
ATENCION!!
Calle por medio con el templo De San Cristóbal
Frente á la quinta del señor don Sebastian Casares
Rodeados de buenos edificios
A 2 cuadras del empedrado
Cerca del campo de maniobras militares
Que pronto estará todo adoquinado
A todo precio
SIN BASE

El Domingo 30 de Marzo á las 3 de la tarde, remataré las dos casas y los veinte lotes de terreno, comprendidos entre las calles arriba mencionadas.

Terreno alto, bien situado, de mucho porvenir, rodeados de establecimientos de importancia; una de las casas está ocupada con un almacen, y la otra con familia que paga buenos alquileres.

Se venderá á todo precio, sin retirar lote alguno de la venta. Titulos perfectos. Por planos y otros datos, ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 581 m 18—30.

POR EL MISMO

De media manzana
DE TERRENO

Dividida en varios lotes de 10 vs. de frente por 40, 45 y 50 de fondo—En la calle Cangallo y Bollini, cerca de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. del O. á los fondos de la nueva capilla de la calle Piedad, á dos cuadras de la Estacion Rivadavia y 3 de la de Lacroze
Terrenos muy altos, rodeados de valiosos edificios particulares é industriales, con la línea del Tramway Central á 1 cuadra
Sin base, á todo precio

El Mártes 25 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré la media manzana de terreno arriba mencionada dividida en lotes al alcance de todos los bolsillos, á todo precio y sin base alguna.

Terrenos bien situados altos y de inmenso porvenir. Titulos perfectos.

Por planos é informes á mi casa Piedad 80. 569 m12—25.

POR EL MISMO

De 17 Lotes
DE TERRENO

Bien situados—Unos calle Europa Esquina á Caridad—Otros Calle Belgrano, Segunda Belgrano y Venezuela, mas afuera de la Estacion Tramway Caridad, Los primeros haciendo cruz con la Iglesia de los Irlandeses y á dos cuadras del Hospital San Roque—Terrenos muy altos Lotes de 10 á 20 varas de frente por 30, 40 y 50 de fondo
Sin base, á todo precio
Por completa liquidacion

El Domingo 23 de Marzo á las 3 de la tarde, los lotes de la calle Europa esquina á Caridad y á las 4 de la tarde los lotes de la calle Belgrano y Venezuela, se rematarán al mas alto precio y no se retirará lote alguno de la venta, pues todo se liquidará á cualquier precio.

Por planos y otros informes á mi casa calle Piedad 80.

Titulos perfectos. 570 m12—23.

POR EL MISMO

DE UNA CASA
Calle de Ceballos número 192
Entre las de Armonía y Progreso
al mas alto precio
sin base con órden de su dueño, que está en Europa, de vender por lo que dén

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde remataré la casa arriba mencionada.

La finca está al alcance de todos los bolsillos puesto que se venderá por el precio que los interesados quieran pagar.

El edificio se compone de tres piezas, zaguan cocina, letrina, pozo de agua, patio etc.

El terreno mide 9 varas de frente por 36 de fondo. Títulos perfectos.

Por mas datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 por % al firmar el boleto. 585 m30-30.

POR EL MISMO

Notable y escepcional remate
200 LOTES
DE TERRENO
EN
LA PLATA

Elejidos y situados en los mejores parages
Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar 34
casa de remate del Sr. La Serna

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policia, Plazas, etc.

El Juéves 27 de Marzo á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y elementos abiertos.

Por mas datos y por planos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 564 m18-27.

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
ALERTA ESPECULADORES
Una magnífica
FINCA

En el pintoresco pueblo de QUILMES,
Entre las dos grandes capitales
La Plata y Buenos Aires
En el pueblo chiche para las familias
Donde nadie vende hoy
Base ínfima para la venta
Solo 1,427 pesos m$\lfloor$n.

El Domingo 13 de Abril á las 3 p. m. venderé por órden del señor Juez de primera Instancia, doctor don Valentin M. Curutchet la propiedad que indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don V. M. Curutchet ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Juan A. Carbonell una finca de propiedad de la testamentaria de doña María Encarnacion Veron ubicada en el pueblo de Quilmes con 4 piezas, cocina, letrina, pozo y árboles, tasada en la suma de 2140 con 9 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas informes á la Secretaría de Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

El remate se efectuará en la misma propiedad á la hora indicada. Los títulos son perfectos. Por otros informes al Escritorio Moreno núm. 78. 571 m11 a13.

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES
147—Perú—147
ESCRITORIO EN LA PLATA
«HOTEL DEL COMERCIO»
(Provisoriamente)

Venta en remate público de Campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta particular

EN LA PLATA

VENTA PARTICULAR DE TERRENOS, SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS. 615 perm.

POR EL MISMO

De 5 carros elásticos con guarniciones
Y 14 ESPLENDIDOS
CABALLOS DE TIRO

El Domingo 30 del corriente á las 12 del dia
En el corralon calle Solis N° 220 entre Belgrano y Venezuela

Procederé á vender por órden terminante de sus dueños, á la mas alta postura y dinero de contado: 3 carros elásticos de 4 ruedas y dos jardineras para carga, de 3 elásticos y 2 ruedas, todo en perfecto estado y con sus correspondientes guarniciones para 3 caballos cada uno; en todo 15 guarniciones, 5 encoradas grandes y demás útiles.

Al mismo tiempo—14 magníficos caballos de tiro, sanos, gordos y nobles á toda prueba; 5 cadeneros, 6 tranqueros; 2 de vara y 1 de cuarta.

Estos carros forman parte de la tropa que se ocupa del trasporte de encomiendas y equipajes entre la estacion 11 de Setiembre del F. C. del O. y la Oficina Central de Encomiendas, cuyos empresarios acaban de reemplazarlos por otros mas apropiados á esa carga liviana.

Como son tan conocidos de todas las personas que puedan estar interesadas en este remate, escuso toda otra recomendacion.

POR EL MISMO

Una espléndida
FINCA

Con renta asegurada de 1 p% mensual
Base ínfima: 4,000 pesos m$\lfloor$n.
Calle Alsina número 1048
Paraje inmejorable
El Domingo 23 del corriente, á las 5 p. m.
Títulos garantidos
Escrituracion inmediata

Por órden terminante de su dueña, procederé á vender el Domingo 23 del corriente á las 5 de la tarde esta preciosa y bien situada finca edificada á todo costo, á la moderna y con materiales de primer órden.

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte, por 45 de fondo, con cinco piezas de material en cal, tirantes y alfajías de madera dura con cielo-rasos, pisos de baldosa y tabla contramarcos en las puertas [illegible] material y demás comodidades: dispuesta para aumentarla en dos ó tres piezas con poco costo. Los patios son embaldosados, umbrales de mármol puerta de fierro en el zaguan y de cedro la de calle, vereda de piedra y frente empedrado, gas, aguas corrientes, cloacas y todas las tramways á la mano.

En fin es esta una casa monísima, perfectamente construida y dotada de todas las comodidades, cuyo capital invertido en ellas producirá siempre y en todo tiempo el 1 p% mensual.

La base de 4000 nacionales que se ha fijado para el remate es apenas el precio del terreno empedrado y vereda. Sin embargo, la venderé por cualquier cantidad que esceda la ínfima base y con la condicion espresa de escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Por mas informes, á mi escritorio Perú 147.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una magnífica

PROPIEDAD

Calle de Victoria núm. 896, con todas las comodidades apetecibles, empedrado, tramway, gas, aguas corrientes y el Mercado Rivadavia á solo 3 cuadras de distancia.—Tasacion judicial: 6400 ps. m|n. con 67 cts.

2|3 partes, base de venta, 4268 pesos nacionales.

El Domingo 30 de Marzo á las 5 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Benjamin Basualdo, procederé á vender la propiedad indicada, perteneciente á la testamentaria de don Olayo Pico, que tramita por la Secretaría del doctor don Juan E. Mason, siendo su base la ínfima suma de 4266 pesos con 67 ctos. moneda nacional.

La casa, edificada en terreno de 8 metros (9 1|4 varas) de frente al Norte, por 58 metros (67 vs.) de fondo, se compone de cinco piezas de material, techos de azotea y maderas duras, patios y zaguan embaldozados, cocina, vereda de piedra, pozo de rica agua, árboles frutales, etc. etc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaría del Juzgado en Cabildo ó á mi Escritorio Perú 147.

En venta particular.—Una productiva propiedad situada en uno de los mejores barrios, haciendo cruz con *El Trianon*, donde se edificará en breve *La Escuela Normal de Maestros*—Calle de Moreno número 1338, con tramway á la puerta—Mide el terreno 26 varas de frente, ensanchando hasta 34 varas por 96 varas de fondo al Sud. Tiene un edificio antiguo que dá una buenarenta. Este terreno es aparente para construir una gran casa de vecindad ó cualquier establecimiento industrial.

Condiciones ventajosas para el comprador. Para mayores datos ocúrrase á mi escritorio ó á mi domicilio.

Tambien en venta particular.—Espléndidos lotes de terreno sobre las calles Gauna, Cangallo, Salguero, Bulnes, Piedad y Bollini, próximos á las estaciones de los tramways Central y Anglo-Argentino y de las del F. C. del O. «11 de Setiembre» y Almagro.»

Por datos, precios y condiciones, á mi escritorio Perú 147 ó mi casa habitacion Rivadavia 1676.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De 8 cuadras

CUADRADAS

y 755 milésimos de otra, situadas en el Partido de MORON

Base de venta 1080 ps. m|n con 20 cts.

El Juéves 3 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender el citado terreno cuyos detalles van en el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucía Alarcon se proceda á vender en remate público por el martillero don Andres W. Merea un terreno ubicado en el partido de Moron compuesto de 8 cuadras cuadradas con 755 milésimos de otra y que linda por el Norte con don Pablo Costa, por el Sud con don Baltos Soler, por el Este con don Miguel castro, y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos m|n. con 22 cts. que deduciendo de esta suma, el 25 o|o queda en 1620 con 23 cts. m|n. previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la última suma. Por mas informes á la oficina de don Luis Guerello á la que estoy adscripto ó al escritorio del martillero.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1884.

Emilio del Valle. Escribano Público.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 100 pesos m|n. como garantía de su compra. 549 f29 a3.

Milani Hermanos

JUDICIAL

EN EL TANDIL

De una quinta

De cuatro manzanas y algunas haciendas

Sin base, por lo que den

El Viérnes 28 de Marzo á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de la Capital doctor don Valentin M. Curutchet los bienes que se detallan mas abajo pertenecientes á la testamentaria de doña Ciriaca Olivera de Dufau en la forma siguiente:

Una quinta situada en las calles San Martin y Belgrano con frente á la calle de 30 varas distante cuatro cuadras de la Plaza principal con un edificio en bastante buen estado, toda llena de árboles, cruzado por el arroyo del Tandil. Esta propiedad se rematará por lo que den no tiene base de venta.

200 animales vacunos y como 200 yeguas que existen en el partido de Tres Arroyos en el campo de esta sucesion; las venderé por lo que den pues no tienen tasacion. Debo hacer presente que las haciendas estas no puedo precisar el número exacto; están dispersas y lo que resulte de los apartes será lo que se entregará. El remate lo daremos en el Tandil, en la propiedad que se remata, como asi mismo el de las haciendas.

Por mas datos al rematador en Dolores ó al rematador Teófilo Urraco Florida 30.

550 f29 m30.

Manuel F. Velazquez y Ca.

Ventas particulares

Una quinta con frente á dos calles—Cuyo y Corrientes entre las calles Mirador y Sin Nombre, con 150 varas á Corrientes por 200 varas á Cuyo—con 14 hermosas piezas de material con bastantes árboles frutales de superior calidad—por mas informes al rematador Manuel F. Velazquez, Bolivar 81, estudio del doctor Rueda. Su precio es sumamente ínfimo [illegible] p. m.

OTRO MISMO.—Un terreno que forma esquina con 20 varas de frente por Piedad y 45 por [illegible] precio ínfimo.

OTRO—Corrientes, entre Bollini y Liniers, compuesto de 30 varas de frente por 62 de fondo cercado todo de pared; precio ínfimo.

OTRO—Corrientes entre las calles Mirador y Vasco, compuesto de 70 varas de frente, por [illegible] de fondo precio ínfimo—Todas estas propiedades arriba mencionadas están situadas en el pueblo de Almagro—Aprovechen los pichincheros esta ocasion, pues su dueño la vende por tener que ausentarse del país.

OTRO—Venta ó arrendamiento—Un hermoso campo en el partido del Monte, compuesto de 200 cuadras cuadradas. En el campo denominado Medrano buenos pastos y exelente agua—precio ínfimo—el que se interese en el mencionado campo puede ocurrir Por mas informes al rematador público Manuel F. Velazquez, de [illegible] p. m. Bolivar 81 Estudio del doctor Rueda.

OTRO—Una hermosa quinta en el pueblo de Moron, dos cuadras del Ferro-Carril del Oeste con 11 piezas de material, divididas en dos departamentos, compuesto el terreno de 50 varas de frente por 70 de fondo—precio ínfimo.

OTRO—Una preciosa casita situada en la calle Azcuenaga número 229 con 14 piezas de material y demás comodidades, edificada en un terreno, compuesto de 10 varas de frente por 30 de fondo; dá de alquiler 650 pesos % mensual—precio ínfimo.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, ha ordenado por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Cárlos Brazola** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.

Emilio del Valle.
583 m19 a19 — Escribano Público.

Por medio del presente se hace saber que el martillero público don José Romero, procederá el dia Sábado 29 del presente mes de Marzo, á las cinco de la tarde, en los portales de este Jusgado, á la enajenacion en pública subasta, de un terreno de quinta y una pieza de material, situado en los suburbios de este pueblo, y perteneciente á don Ambrosio Castelli; para con su producido atender el pago de los créditos, que le este le reclama don Cornelio Games en representacion de don José Ma. y don Andres Barreyro, don Santiago Reggio y otros.

Los autos de su referencia tramitarán por este Juzgado y se previene que para la venta se tendrá por base las dos terceras partes de la tasacion—Giles, Marzo 12 de 1884.

Pedro D. Lorea Juez de Paz.
579 m16-29

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Angel Colombo** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á lo que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 19 1884.

Emilio del Valle.
544 f 22 m. 22. — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Catalina Guase de Huscenchs** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Marzo 10 de 1884.

Rodolfo L. Aparicio.
576 m14 a14 — Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Toribio Achaval**, ya sean como herederos ó acreedores, deben comparecer en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez—Bolivar 21—á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento — Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.

580 m18 a18. — *Pedro Bernatet.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente á don Amaranto Ghiglioni que don Ernesto Bullrich le ha entablado demanda sobre rescision de un contrato, habiéndose ordenapo por S. S. que comparezcan á juicio verbal á la audiencia del primero del entrante, á la una bajo, apercibimiento de que si no comparece, se le declarará rebelde y se seguirá en rebeldía el juicio.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

J. M. Casabal.
573 m12-26 — Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Teresa Sanchez** para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera comparezcan dentro de dicho término, ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1884.

José A. Novaro.
575 m13 a13 — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don José A. Capdevila se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Hilario Magallanes** ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don César Langenhein á la que se encuentra adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

568 m11 a11 — *Cirilo P. Romero.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento le don **Juan Croharé**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera y dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.

José A. Novaro.
567 m11 a11 — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Clemente Islas y Garay** á fin de que, sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.

Antonio Lódola.
568 m9 a9. — Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dortor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña Teresa Colombo de Landó, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1884.

543 f-22 m-22. — *Manuel Garay.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los acreedores del concurso formado á don Victorio P. Correa para que dentro de dicho término presenten al lindero doctor don Julian Panelo los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

Emilio del Valle.
558 m5 a5 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y en plaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues don Bonifacio Ramos y doña Bernardina Crespillo por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.

548 f29 m30 — *Manuel Garay.*

Por disposicion del señor Presidente de la Exma Cámara de Apelaciones de la Capital de la Provincia doctor don Nestor Frenck y á solicitud de doña Ambrocia y Da. Isabel Gimenez en los autos testamentarios de don Leonardo **Pereyra**, se cita por el presente á don Pedro José Machado, doña Petrona Pereyra don Toribio y don Gerónimo Ibarra representados por don Francisco Islas, don José Flores y don Mariano Baudria para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan á la Secretaría de la citada Cámara á estar á derecho, bajo apercibimiento, que de no verificarlo se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.

Rafael Jorge Corvalan.
561 m8-22 — Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y en plaza por el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José María Martinez**, para que ya sean como herederos, acreedores ó de otra manera, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1884.

José A. Novaro.
545 f23 m23 — Escribano Secretario.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Valentin M. Curutchet, ha o denado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se considefen con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Aguerregoyhen** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Gruello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1884.

Emilio del Valle.
556 m1 a4 — Escribano Público.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Olivari**, ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, per intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1884.

534 f20 m21. — *Pedro Bernatet.*

Por disposicion del que suscribe se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Micaela Cabrera**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monte, Marzo 11 de 1884.

F. Kelly.
578 m16 a16 — Juez de Paz.

AVISOS GENERALES

Al público y al comercio Participamos que con esta fecha hemos vendido por escritura pública ante el Registro del Escribano don Anacleto Resta, á don Felipe Salas todas las existencias que componian la empresa de limpieza á vapor «La Plata», situada en esta ciudad calle Cuyo núm. 1331; quedando á cargo de los vendedores, el cobro y pago de las deudas relacionadas con el negocio hasta la fecha,—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.

Cárlos Silva Garreton—José Maria Velazquez—Felipe Salas.

OTRO

A los efectos del aviso anterior advertimos: que para la liquidacion de cuentas del referido negocio, permaneceremos por el término de 30 dias en el Escritorio de la misma, Alsina 138 de 3 á 5 de la tarde.

Cárlos Silva Garreton—José Maria Velazquez: m20-22,

Sirvienta estrangera Con cama se precisa una; calle Piedad 778.

Amer Picon El mejor de todos los Bitters aperitivos. 582 m19 a19.

Dependientes prácticos en el ramo de casimires, se necesitan 3 jóvenes listos para el gran taller de los sastres. Rivadavia 133 y 135, que se abrirá del 20 al 25 del presente mes; para tratar Rivadavia 28. 566 m9-25

Campos EN ARRENDAMIENTO—Se ofrecen hasta siete leguas por contrata. El todo ó en fracciones campos Nacionales exelentes cerca de poblaciones con aguadas y maderas, Santa-Fé 664. 574 m13 a13

BUEN NEGOCIO

Se vende la acreditada Pinturería y Ferretería de las Cinco Esquinas, calle Libertad 586, y 588, entre Arenales y Juncal. Es inútil todo bombo: basta decir, que su dueño vende por haber ganado lo suficiente para vivir sin trabajar; y por lo tanto no tiene inconveniente en que la persona que desee comprar observe antes la marcha del negocio todo el tiempo que quiera. Para tratar acudan á la Pinturería á todas horas del dia.

540 f21 m21.

PIEDAD 41

TEÓFILO MEYER Y Ca.

Prevenimos al público en general que la falsificacion de vinos de Oporto de nuestra marca W está tomando cada vez mas estension, abusando los falsificadores además de nuestra firma por la aplicacion de etiquetas imitadas.

Rogamos á quienes sospechen que un vino comprado, que lleva nuestra marca y firma, sea falsificado, lo que se conoce por la calidad, alguna vez detestable y siempre inferior al legítimo, de informarse en nuestra casa de la legitimidad ó falsificacion dándonos noticia del vendedor.

PIEDAD 41

TEÓFILO MEYER y Ca.

Unicos introductores

DE LOS VINOS

DE LA REAL COMPAÑIA DE OPORTO

f20 m21

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garantizo perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y á prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires — 499 e11 perm

SEIS

Cortadores sastres

DE PRIMER ORDEN

Dos cortadores para ropa militar de toda graduacion—100 oficiales de primer órden para hacer frac, levitas, jaquec, sobretodos, sacos, libreas, manteos, sotanas y ropa militar—100 oficialas y oficiales de pantalones y chalecos, finos—Los cortadores se prefiere sean hijos del pais, Españoles, Ingleses, Franceses, Alemanes, é Italianos, y que sepan hablar bien el español; se desean jóvenes, listos y bien educados.

Estos oficiales se necesitan para trabajar dentro y fuera del GRAN TALLER DE LOS SASTRES, Rivadavia 133 y 135, que se abrirá el Lúnes 31 del presente—Para tratar en el

CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28

584 m19-31.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Se avisa al público que desde el 1º de Octubre, el Banco de la Provincia, (Casa Central y Sucursales) hará el cange de sus Billetes en circulacion por Billetes á Moneda Nacional.

Desde la misma fecha toda la contabilidad del Establecimiento Central y Sucursales será llevada en Moneda Nacional debiendo estenderse á esa moneda los documentos para las operaciones que se hagan con el Establecimiento desde aquella fecha.

B. GAYAN.
Secretario.

Colegio Negrotto

530 - CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director
e20 perm.

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ moneda nacional, dividido en quintos de 1 $ moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel plomo, tinta verde y azul, numeracion azul y sello negro al reverso, con la inscripcion

MARZO 22 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n. — $ m|n. 70000
Deduccion 25 por ciento — » 17500
Al público........ — $ m|n. 52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
2	»	1000	2000
5	»	500	2500
10	»	200	2000
18	»	100	1800
52	»	50	2600
187	»	20	3740
924	»	15	13860

1200 suertes ó 6000 en quintos, $ m|n. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquiera otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las NUEVE de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Marzo 15 de 1884.
10 f1º perm. — LA COMISION ADMINISTRADORA.

DANIEL L. LAURO

Calle de las Artes
ESQUINA A TUCUMAN

Entrada á la Sastrería por la
391 — Calle de Tucuman — 391

Espléndido surtido

DE ROPA BLANCA

Bordados lisos para señoras, niñas, niños y hombres, calzoncillos de seda á precios sin competencia.

—o—

Sastreria y roperia Argentina

Se hacen trajes sobre medida para hombres y niños. Gran surtido de casimires y paños.

TIENDA

Especialidad en ricos bordados, merinos, chalones y espumillas negras, groes y generos blancos, tripes y esteras.

—§§—

Merceria y Bazar

Gran surtido de perfumeria especial. Gran surtido de artículos para obsequios. Surtido en medias de seda.

SUCURSALES:
CALLE DE AYACUCHO
Entre Charcas y Santa-Fé
BARRACAS AL SUD.
CALLE GENERAL MITRE NUMERO 57
BUENOS AIRES — 468 d22 perm

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil" tómese una pastilla pectoral de Booth cada do horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA Y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

PENOPHENON

CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.

Se vendeen la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Instituto Mercantil

DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carvajal
84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso academico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaría del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. — perm.

Sastreria
DEL
CONTINENTE

DE ANTONIO MANCINI
479 — CHARCAS — 497

Casa especial para trages de hombres y niños. Gran srtido de casimires franceses é ingleses. Se hacen trajes en 24 horas.

PRECIOS MÓDICOS
ULTIMAS NOVEDADES EN EL RAMO
457 d1 perm.

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

58 - Cerrito - 58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.
528 n28 perm.

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA

AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de milquintentos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones
Director Gerente

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
HD. HERMANOS HD.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 289

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

Loteria Pública
LA
COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor 10000 pesos m|n

Juegan 12 millares con 1200 suertes.

PROGRAMA:

1	de	pesos	10,000	m|n.
1	»	»	500	»
2	»	»	200	»
5	»	»	100	»
10	»	»	25	»
29	»	»	20	»
45	»	»	15	»
512	»	»	10	»
595	»	»	5	»
1200				

El billete entero vale 2 1|2 peso m|n. y el quinto 50 centavos.

Se juega el Juéves 27 de Marzo.

La estraccion empieza á las 7 1|2 de la mañana, en su local: prolongacion de la calle Rivadavia 366, Almagro, el dia Jueves 20 de Marzo de 1884.

Las suertes se pagan en la Casa de Cambio Cuyo 63.

El estracto se publica todos los Viérnes en el diario «La Crónica».

LOTERIA
ROSARIO DE SANTA-FÉ

PREMIO MAYOR
10,000 pesos moneda nacional, oro

Se juega en el Rosario todos los Sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente—Tiene 11 millares en 600 suertes—El billete entero vale 2 1|2 pesos m|n., el quinto vale 1|2 pesos m|n.
557 m4 perm.

Loteria Pública
DE
SAN JOSÉ

Prémio mayor 10,000 pesos m|n.

El billete entero vale 2 1|2 pesos. El quinto 1|2 peso moneda nacional.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 9 de Julio núm. 21 en MERLO (Provincia de Buenos Aires). á las siete de la mañana.

Los extractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario LA NACION.

La Administracion suministra pasage GRATIS de ferro carril de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para asi presenciar las extracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las extracciones, es autorizado por un escribano público.

LOTERIA

DE
La Beneficencia de San Luis

Autorizada
POR LEY 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional oro

BILLETES Á MEDIO PESO ORO

Se juega el Juéves 13 de Marzo en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 15 de Marzo por la mañana,

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este poderoso reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Nueva industria argentina

ANTIGUA FABRICA DE PAÑOS

CALLE PASEO DE JULIO 760 Y 762

ADRIANO PRAT: nuevo propietario

DEPÓSITO PERMANENTE, SUIPACHA 74

La casa Prat tiene el honor de avisar al comercio que tiene á su disposicion un hermoso surtido de frazadas de lana de varias clases y de todas dimensiones; tiene igualmente en depósito y fabricacion, piezas de ponchos, jergas, medias de lana, tricotas y lana de bordar.

Todos estos artículos se venden á precios moderados y con descuento acomodado, segun la importancia de la compra.

558 m1º perm.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONRRES

Perú 30, 32, 34, 38, 40

ENTRADA UNICA: CALLE PERU 38, ENTRE RIVADAVIA y VICTORIA

SEMANA SANTA

Estacion de Otoño 1884. Primera série

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los artículos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Lúnes 3 de Marzo, Mártes 4, Miércoles 5 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de—Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niños, vestidos de seda negros con lindos adornos de terciopelo labrado, vestidos de Faille Française y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, y adornados con las guarniciones las mas en boga, gorras y sombreros, gustos esquisitos, sederias negras, terciopelo y gró Ottoman, tejidos nuevos, sederias de colores y blancas, sederias labradas y de fantasia para guarniciones, géneros para vestidos de mil y una clases distintas, mantillas españolas, negras y blancas, artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichus, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES

CALLE PERÚ 58

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA

DE
E. E. CRANWELL

NUEVO EDIFICIO
Victoria 95

FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para [illegible]
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese efecto).
101 [illegible]

Portalis Freres, Carbonnier y Ca.

70—SAN MARTIN—70

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T etc.

CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO RECONSTITUYENTE

Tomado solo, el Aperitivo Berthe es un tónico suave, que suple al mejor bitter; con gaseosa y hielo el Aperitivo Berthe es un delicioso refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137 Calle Esmeralda 135

BUENOS AIRES — 4?? a17 perm

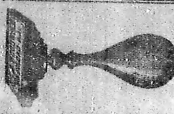

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

228d10 perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido de Las Flores, compuesto de 1582 hectáreas, 40 varas 76 centiáreas; sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas, Toribio Negreto, Eduardo y Pedro Pardo, y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 pesos la legua. El remate tendrá lugar á la 1 en la oficina.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 536 f20 al.

Número 19.

Se avisa al público que el dia 26 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Bolivar, compuesto de 3½ hectáreas mas ó menos. Sus linderos son: Miguel Brans, Sicouret y Reinoso y Manuel Leal—La base de venta, será de 20 pesos la hectárea—El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 476 el m26

Número 20.

Se avisa al público que el dia 25 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Marcos Paz, compuesto de 56 hectáreas, 58 áreas. Sus linderos son: Francisca Correa de Ocampo, Cayetano Bohdet, herederos de Casas y La Torre, M. Lozano. La base de venta será de 400.000 ps. mlc. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 477 el m23

Número 21.

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores; compuesto de 1582 hectáreas, 49 vs, 76 centiáreas, sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero. Luisa B. de Saiavis, Edelmiro Rojas, Toribio Neg ete Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carrizo. La base de venta sera de 150,000 pesos la legua.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m. en la oficina—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

IGNACIO FREIRE.
Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 479 e3 al

Número 22.

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos, sus linderos son: Joaquin Lopez, [illegible] Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco [illegible] y Justo Gallardo "hoy Bell." La base de venta será de 20 pesos mlc. la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m—Buenos Aires, [illegible] 2 de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 430 e2 c3

Número 23

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de 83 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 14.

[illegible] 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, [illegible] 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, [illegible] 89, 91, 96, 95, 98, 101, 102, 109, 119, 111, 115, [illegible] 124, 125, 126, 130, 131, 135, 136, 140, 141, 145, [illegible] 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 151, 165, [illegible] 173, 174, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, [illegible] compuesto de 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 pesos hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.

IGNACIO FREYRE.
Oficial mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 493 e20 a14

Número 24

Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte [illegible]

[illegible] 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, [illegible] 72, 73, 74, 89, 90, 49, 66, 66 81, [illegible] 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, [illegible] 141, 148, 144, 145, 149, 150, 154, [illegible] 176, 177, 178; compuesto de 1000 [illegible] cada uno. La base de venta [illegible] la hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero [illegible]

IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor.

[illegible] á todo comprador que se le exijirá en [illegible] como garantia, el 10 por ciento [illegible]

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 496 e22 a17.

Número 25

Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Pringles compuesto de [illegible] áreas 16 centiáreas Sus linderos son: [illegible] doctor Pedro Pereira y Francisco [illegible] La base de venta será de [illegible] la hectárea.

[illegible] á todo comprador que se le exijirá en el [illegible] como garantia, el 10 por ciento sobre el [illegible]

[illegible] pueden ocurrir los interesados á [illegible]

[illegible] en la oficina á la 1 p. m.— [illegible] de 1884.

IGNACIO FREIRE
Oficial Mayor.

Número 26

Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de 3 Arroyos [illegible] 16 áreas, 30 centiáreas. [illegible] Quequen Salado, Caride. El Estado [illegible] La base de venta será de 20 [illegible] El remate tendrá lugar en la [illegible] á la 1 p. m.

[illegible] á todo comprador que se exijirá en el [illegible] garantia el 10 ojo, sobre el [illegible] Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Ignacio Freire, Oficial Mayor. Por planos y datos pueden [illegible] á esta oficina.

573 m12 jn3

Número 27

Se avisa al público que el dia 9 de Julio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de [illegible] áreas 46 centiáreas. Sus linderos son: [illegible] Cardoso, Fermin J. Pereda, [illegible] (hoy Villegas). La base de venta será de [illegible] pesos la legua. El remate tendrá lugar en la oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se [illegible] comprador que se exijirá en el acto de [illegible] 10 por ciento sobre el importe [illegible] Buenos Aires, Marzo 9 de 1884. IGNACIO FREIRE, Oficial Mayor. Por planos y datos [illegible] á esta oficina.

566 m21 jn9.

Aviso Oficial

MINISTERIO DE GOBIERNO

[illegible] del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion [illegible] impresion del Registro Oficial correspondiente al presente año bajo las bases siguientes:

1° [illegible] mensualmente mil ejemplares, [illegible] documentos relativos al primer mes [illegible] correspondiente.—De esos mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaria de Gobierno, cincuenta [illegible] encuadernados, en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2° El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los dos primeros meses del siguiente.

3° El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los del Registro de 1879.

4° Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5° Los originales se entregarán al impresor todos los sábados, debiendo este presentar, la primera y segunda prueba, antes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas antes de veinte y cuatro horas.

6° El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares.—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7° La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer será penada con una multa de "doscientos pesos mlc." por cada dia de demora.

8° El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9° Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno la suma de "veinte y cinco mil pesos mlc" ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10° Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe para ser abiertas en su despacho el dia 3 de Abril próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados—Buenos Aires, Marzo 2 de 1884.—DIEGO J. ARANA.—Oficial Mayor.

510 m 6 a3.

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que le acuerde y en las épocas que considere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

547 f24 perm.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Mellizas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Salquicó y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6, y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, aegresando de dicho punto los dias 8, 18 y 24.

Entre poco tiempo la linea de Victorica siguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Ca pitan Sa Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. Ademas, tiene tambien carros breks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

Talabarteria
Y
FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico premio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA

Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

FOLIJAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas, Piedras y Tintas para Litografia.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

UNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles

DE DE NAYER Y Cs

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la mas estricta exactitud en sus transacciones.

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

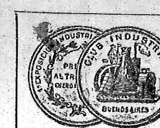

MANENT Y Ca.

Fabricantes

DEL

ANIS DE PLA

UNICO LEGITIMO

431 - CHACABUCO - 433

CUIDADO CON LAS

IMITACIONES

Véndese en todas las Confiterias y Almacenes de la Capital y Provincias. 430 n29 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	5 0	7 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 45	5 35	7 50	10 0
2	1	3	2	Almagro	5 5	7 50	9 30	11 35	1 5	3 5	4 50	5 40	7 55	10 5
3	2	5	3	Caballito	5 10	7 55	9 35	11 40	1 10	3 10	4 55	5 45	8 0	10 10
4	3	6	4	Flores	5 15	8 0	9 40	11 45	1 15	3 15	5 0	5 50	8 5	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 20	8 5	9 45	11 50	1 20	3 20	5 5	5 55	8 10	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 30	8 15	9 55	12 5	1 30	3 30	5 15	6 5	8 20	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 40x	8 20x	10 0	12 15	1 35	3 40	5 20	6 10	8 25x	10 35
12	8	18	12	Moron	5 55	8 35	10 15	12 30	1 45	3 55	5 35	6 25x	8 40	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	6 10	8 50	10 25	12 45		4 10x	5 45	6 35	8 50	
17	12	26	17	Merlo	6 25	9 5x	10 35	1 0		4 25	5 55x	6 45	9 0	
20	14	30	20	Moreno	6 40	9 15	10 45x	1 15		4 40	6 5	6 55	9 10	
28	19	42	28	G. Rodriguez	7 10					5 10x				
37	25	55	37	Lujan	7 45					5 40				
48	32	72	48	Olivera	8 15					6 10				
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	8 40x					6 35				
				Id. *sal.*	8 50					6 45				
70	46	105	70	Suipacha	9 35					7 30				
78	52	117	78	Gorostiaga	10 5					8 0				
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	10 35					8 25				
				Id. *sal.*	10 45									
102	68	153	102	Alberti	11 35									
107	73	161	107	Larrea	11 50									
114	77	171	114	Bragado *lleg.*	12 10x									
				Id. *sal.*	12 20									
127	86	190	127	Olascoaga	1 0									
137	93	205	137	Dennehy	1 40									
146	99	218	146	9 de Julio	2 15									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio							10 5		
Dennehy							10 40		
Olascoaga							11 20		
Bragado *llegada*							12 0		
Id. *salida*							12 10x		
Larrea							12 30		
Alberti							12 45		
Chivilcoy *lleg.*							1 30		
Id. *salida*				7 0			1 40		
Gorostiaga				7 30			2 10		
Suipacha				8 0			2 40		
Mercedes *lleg.*				8 40x			3 25		
Id. *salida*				8 50			3 35		
Olivera				9 20			4 5		
Luján				9 50			4 40		
Gral Rodriguez				10 20			5 10x		
Moreno		7 25	8 55	10 50	1 30	3 40	5 40	7 35	9 35
Merlo		7 40	9 5	11 0	1 45	3 55	5 55	7 45	9 45
Ituzaingó		7 50	9 15	11 10	2 0	4 10x	6 10	7 55	9 55
Moron	5 25	8 5	9 25	11 25	2 15	4 25	6 25x	8 10	10 10
Ramos Mejia	5 40x	8 20x	9 35	11 40	2 30	4 40	6 40	8 25x	10 25
Liniers	5 45	8 25	9 40	11 50	2 40	4 50	6 50	8 30	10 30
Floresta	5 55	8 35	9 50	12 0	2 55	5 0	7 0	8 40	10 40
Flores	6 0	8 40	9 55	12 5	3 5	5 5	7 5	8 45	10 45
Caballito	6 5	8 45	10 0	12 10	3 15	5 10	7 10	8 50	10 50
Almagro	6 10	8 50	10 5	12 15	3 20	5 15	7 15	8 55	10 55
Once Setiembre	6 15	8 55	10 10	12 20	3 25	5 20	7 20	9 0	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Trenes 3	Trenes 11	Regresos: Estaciones	Trenes 4	Trenes 12
				Once	7 45	3 0	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*	9 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. *salida*	9 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suarez	9 25	4 45	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	9 50	5 10	Marcos Paz	6 50	3 5
36	24	54	36	General Hornos	10 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	10 30	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	11 0	6 20	Id. *salida*	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	11 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 1	Regresos: Estaciones	Tren 14
				Once	5 0	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. *salida*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 20	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 10	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Luján *llegada*	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Combinacion con el Ferro-Carril de Ensenada de Buenos Aires á La Plata

Desde el 1° de Diciembre de 1883 hasta nuevo aviso regirá el siguiente horario:

SALIDAS

	E	O	O
Central	7 15	10 05	4 15
Pereyra	8 30	12 05	6 «
La Plata (*llegada*)	8 50	12 25	6 20
Id (*salida*)	9 »	12 35	6 30
19 de Noviembre	9 10	12 45	6 40

REGRESOS

	O	O	E
19 de Noviembre	6 55	12 55	5 20
La Plata (*llegada*)	7 05	1 05	5 30
Id (*salida*)	7 15	1 15	5 40
Pereyra	7 35	1 35	6 «
Central	9 30	3 45	7 25

Con motivo de este servicio se avisa al público que el tren que sale de la Central á las 7 y 15, no pasará de Pereyra, siguiendo directamente á 19 de Noviembre; y el que sale de la Ensenada á las 5 y 35, llegando á Pereyra á las 6 p. m. quedará suprimido en este trayecto.

EL GERENTE.

LA CAPITAL
GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

Calle General Lavalle NUMEROS 566, 568, 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economia de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entro landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entro ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes bujes y elásticos de patente á estilo de carruajo, lo que facilita que pueda conducirse el mueble mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 269. 331,018 perm

Establecimiento

ORTOPÉDICO

Premiado con el primer prémio, medalla de Plata en la Exposicion Continental de 1882

Premiado con medalla de primera clase en la Exposicion de Córdoba de 1871

Premiado con medalla de primera clase por el Club Industrial en 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hace y compone cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure. veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, anque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias
» » » de 60 y 90 dias 5 » »
» » á otros plazos .... convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ...... 10 p% anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional,

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 49 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercia de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

31 perm. J. M. LAFUENTE
Secretario,

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mlc. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio. . . . . 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias. . . . . 2 p%
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . 3 p%

SE COBRA

n el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte lo Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse. á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos. la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. *Bergeire.*
Secretario

347 oel. perm.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, y E con cupon de 31 de Marzo y 1° de Abril, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

20 337 599 1030 1424 1753 2093 2454 2790
58 344 601 1032 1452 1755 2114 2538 2805
69 435 657 1045 1455 1881 2134 2546 2822
129 467 665 1153 1466 1910 2166 2555 2897
144 474 683 1155 1473 1918 2176 2578 2960
148 509 722 1244 1476 1925 2185 2581 2968
222 521 758 1280 1490 1928 2243 2601 2975
236 524 767 1288 1523 1938 2248 2648 3026
238 527 768 1295 1558 1963 2391 2666 3054
242 528 800 1338 1580 1964 2312 2706 3066
264 547 813 1342 1616 2017 2347 2740 3078
287 562 838 1352 1677 2037 2380 2721 3096
315 571 859 1392 1679 2061 2391 2738 3117
329 599 926 1396 1702 2080 2395 2770 2132
3220 5402 5884 6311 6410 6471

Série A de 400 pesos fuertes

24 4733 8848 11991 16328 19854 25131
52 4767 8849 12008 16435 19960 25201
75 4918 8937 12060 16450 20047 25206
100 4953 8977 120.0 16533 20358 25290
118 4972 8995 12096 16547 20426 25308
157 4990 9029 12140 16568 20486 25372
187 5006 9035 12157 16575 50565 25393
202 5007 9093 12184 16579 20800 25651
236 5010 9094 12201 16583 20786 25660
251 5041 9222 12277 16597 21773 25675
293 5043 9328 12301 16606 20867 25843
319 5175 9334 12475 16621 21061 25926
341 5185 9362 12534 16657 21074 25929
395 5218 9393 12653 16740 21432 25957
416 5233 9395 12767 16756 21503 26048
429 5255 9417 12873 16787 21209 26061
449 5276 9431 12918 16838 21513 26068
467 5290 9468 12942 16852 21514 26194
468 5382 9532 13025 16867 21546 26203
470 5574 9557 13028 16880 21562 26375
536 5575 9608 13032 16892 21572 26415
593 5591 9693 13039 16912 21590 26431
664 5721 9710 13040 16951 21661 26455
675 5756 9737 13062 16977 21781 26505
711 5803 9751 13165 16981 21817 26513
735 5804 9769 13261 16992 21866 26529
770 5820 9828 13263 17051 21916 26535
769 5826 9846 13271 17082 22048 26553
801 5860 9847 13273 17084 22149 26565
899 5871 9858 13355 17086 22187 26567
903 6220 9864 13358 17093 22411 26623
919 6245 9913 13397 17146 22502 26625
921 6267 9980 13450 17147 22670 26855
926 6354 9984 13491 17162 22671 28877
927 6361 10010 13535 17172 23735 26967
934 6365 10021 13571 17219 22816 26973
936 6380 10115 13585 17242 22949 27000
973 6436 10210 13761 17283 22975 27024
1278 6536 10213 13790 17300 23050 27030
1304 6547 10221 13804 19314 23075 27124
1320 6560 10229 13872 17326 23113 27151
1357 6596 10239 13938 17479 23181 27173
1358 6601 10255 13948 17547 23262 27205
1410 6604 10312 13974 17548 23293 27230
1413 6653 10409 14087 17549 23315 27249
1467 6804 10447 14100 17556 13361 27310
1475 6815 10453 14107 17569 23389 27321
1524 6977 10460 14336 17573 23424 27342
1533 7041 10476 14351 17593 23463 27343
1564 7182 10500 14369 12599 23573 97373
1579 7185 10505 14386 17627 236.3 27393
1645 7193 10570 14516 17660 23634 27425
1660 7215 10584 14554 17719 23646 27426
2650 7250 10610 14788 17839 23753 57544
2751 7317 10649 14800 17885 23852 27553
2876 7362 10679 14807 17918 23875 27570
3057 7385 10723 14938 17979 23984 27584
3081 7429 10787 14967 18033 23996 27597
3184 7432 10761 14978 18213 24008 97689
3249 7438 10788 14994 18226 24016 27695
3257 7444 10879 15002 18228 24127 27722
3282 7458 10882 15143 18261 24145 27780
3316 7476 10983 15145 18293 24175 27784
3354 7494 11027 15154 18342 24200 27811
3361 7541 11033 15180 18373 24216 27838
3415 7547 11052 15209 18415 24259 27841
3422 7550 11056 15249 18421 24321 27850
3801 7585 11132 15281 18435 24365 27861
3850 7618 11206 15361 18440 24374 27853
3896 7662 11217 15376 18476 24400 27861
3963 7688 11225 15377 18525 24433 27880
3966 7762 11272 15437 18641 24449 27888
4018 7796 11321 15438 18701 24470 27890
4031 8017 11357 15453 18718 24473 27904
4063 8094 11393 15470 18820 24473 26913
4111 8122 11464 15581 18958 24476 27915
4112 8140 11518 15583 18965 24529 27938
4194 8189 11532 15607 18969 24558 27941
4272 8242 11614 15730 19023 24752 28119
4292 8295 11628 15737 19030 24869 28141
4358 8411 11662 15830 19094 24871 28191
4366 8413 11667 15854 19268 24904 28198
4381 8417 11705 15904 19363 24915 28217
4395 8433 11697 15929 19423 24918 28221
4402 8592 11701 15935 29452 24961 28280
4413 8599 11834 16073 19492 24965 28322
4421 8637 11700 16135 19499 24978 28326
4439 8646 11864 16176 19611 24987 28333
4639 8692 11867 16203 19667 25064 28380
4676 8756 11893 16215 19840 25078 28389
4681 8763 11985 16247 19844 25092 28427
28571 28588 28677 28770 28781 28785 28809

28813 28844 28845 28851 28857 28879 28981
29119 29219 29261 29267 29272 29287 29344
29347 29374 29462 29555 29574 29579 29591
29514 79547 29693 29775 29876 29873 29953
29990 29998 30022 30029 30034 30040 30104
30118 30151 30174 30299 30301 30357 30367
30440 30519 30528 30530 30545 30568 30573
30615 30676 30685 30782 30823 30915 30929
30970 31012 31134 31203 31250 31486 31556
31591 31599 31601 31678 71701 31748 31753
31768 31851 31945 31992 31993 31999 32023
32074 32124 32161 32177 32201 32216 32249
32322 32396 32398 32400 32412 32434 32436
32511 32524 32525 22541 32559 32602 32603
32625 32629 32678 32093 32719 32731 32779
32782 32791 32991 33000 33057 33089 33138
33139 23190 33191 33194 33218 33315 33341
33365 33378 33427 33447 33504 33506 33516
39629 40216 40221 40230 40637 40687 40690
40957 41148 41443 41645 41755 41790 41915
41973 42202 42436 42528 42621 42736 42842
43268 43299 43645 43765 44011 44076 44118
44320 44431 44691 45150 45262 45352 4541
45425 45524 45726 45932

Série A de 200 pesos fuertes

2 162 289 920 1297 1750 2287 2443 2782
33 176 370 927 1397 1732 2297 2453 2790
45 178 376 965 1416 1799 2311 2462 3495
64 184 405 981 1495 1816 2354 2479 3496
69 198 454 1080 1503 1818 2373 2487 3571
88 217 485 1095 1565 1859 2397 2525 3577
110 219 652 1101 1541 1869 2422 2526 3599
126 223 741 1114 1607 1919 2425 2671 3622
152 231 747 1126 1629 1935 2429 2687 3639
158 268 784 1182 1704 2065 2432 2699 3654
162 281 850 1255 1747 2046 2436 2723 3695
3972 4015 4080 4090 4129 4151
4156 4188 4237 4244 6354

Série A de 100 pesos fuertes

25 769 1243 1833 2419 2934 3344 3624
54 793 1249 1074 2468 2943 3361 3642
161 908 1301 2067 2547 2950 3361 3698
318 929 1381 2075 2563 3061 3398 3861
320 1034 1387 2238 2595 3021 3410 3917
373 1046 1409 2250 2646 3050 3435 3969
420 1147 1428 2251 2681 3067 3456 3990
424 1165 1457 2259 2766 3179 3521 3993
529 1178 1496 2262 2767 3228 3572 4009
609 2216 1543 2275 2779 2238 3574 4015
675 1223 1795 2316 2780 3261 3576 4109
689 1226 1808 2337 2760 3288 3641 4118
751 1235 1810 2400 2834 3309 3781 4180
4185 4314 4537 4708 4719 4808 4858 4960
5049 5050 5051 5058 5215 5245 5248 5258
5321 5324 5325 5333 5348 5372 5381 5505
5512 5514 5569 5592 5611 5619 5622 5628
8821

Série A de 50 pesos fuertes

55 263 402 496 588 664 744 936 1005 1042
76 276 408 509 608 721 910 955 1013 1171
161 361 455 516 630 724 905 970 1015 1178
233 592 469 544 651 743 925 984 1040 1203
3291

Série B de 1000 pesos fuertes

1 89 157 128 436 447 453 472 498 499
35 120 179 344 441 451 458 479 508 537
69 155 181 431 443 352 467 482 517 541
549 558 630

Série B de 400 pesos fuertes

20 165 252 302 399 504 605 679 724 794
43 183 268 358 460 592 618 661 732 835
67 213 273 337 470 596 628 704 739 836
101 215 284 372 481 597 631 760 763 839
138 242 293 373 498 598 648 709 773 888
936

Série de 200 pesos fuertes

5 6 11 34

Série B de 100 pesos fuertes

96 128 200 208 226

Série E de 1000 pesos fuertes

36 1149 2667 3048 4344 5199 6604 737
125 1958 2860 3154 4930 5418 6800 7547
279 2257 2928 3580 5098 6255 7074 8080
352 2517 2962 3701 5089 6437 7366 8088
8107 8133 9111 9493

Série E de 400 pesos fuertes

186 2747 3588 4525 6248 6953 7710 9180
828 2477 3594 4623 6257 7009 8004 9289
012 2482 3662 4727 6276 7166 8325 9294
1463 2647 3748 5099 6306 7175 8564 9433
1476 2758 3788 5114 6423 7241 8574 9578
1530 2985 3818 5476 6445 7246 8591 9622
1540 3082 3822 5633 6451 7445 8604 9632
1750 3110 3925 5702 6517 7453 8650 9653
2363 3185 4211 5856 6535 7485 9092
2364 3204 4227 5375 6735 7354 8905
2440 3296 4351 6529 6761 7558 9039
2440 3361 4519 6165 6846 7660 9094

Serie E de 200 pesos fuertes

559 1555 1888 2648 2980 3715 4064 4606
556 1509 1936 2797 3155 3838 4073 4708
1058 1639 2371 2867 3412 4905 4378 5786
1241 1708 2519 2947 3683 4098 4561

Série E de 100 pesos fuertes

94 500 1148 1564 2064 2552 3225 3468
254 747 2220 1727 2292 2583 3237 3470
264 816 1316 1788 2455 2595 3322 3539
309 829 1328 1917 2199 2714 3339 3572
365 883 1408 1938 2508 2788 3369
477 1076 1526 2038 2526 2846 3438

Série E de 50 pesos fuertes

85 488 600 1262 1727 2218 2433 2631
132 571 1134 1461 2234 2360 2532 2643
2781

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

610 1119 1408 1690 2362 4217 5990
858 1192 1601 2099 2784 5489

Série A de 400 pesos fuertes

13 4562 10067 16051 20478 24879 28911
74 5560 10149 16151 20532 24881 29318
249 5578 10150 16426 21188 24883 29336
250 6092 11522 16782 21168 24344 29598
253 6396 11619 16789 21746 25470 29969
255 6518 11654 16794 22068 25613 30678
256 6751 12320 16898 22145 25616 31010
423 6891 12478 16906 22530 25715 31751
886 6915 12500 12558 22531 25749 31857
1141 7400 13118 17770 22653 25957 32258
1327 7604 13208 17832 23126 26288 32291
1328 7838 13562 17958 23182 26645 32433
1367 7966 13713 18163 24278 27416 32608
32-1 8025 14202 18455 24368 27511 32805
3909 8532 14425 18499 24498 27560 32948
4197 8801 15050 18824 24608 27643 33058
4266 9069 15066 18962 24818 27796 35834
4313 9553 15924 19500 24665 28508 36060
4313 9651 15051 19363 24787 28930 37796
4543 10026 15954 20810 24854 28910 38805
39015 39017 41620 41981 42560 13219 43283
45316 45921

Série A de 200 pesos fuertes

16 609 1364 1863 1900 1968 2333 2613
241 618 1644 1885 1901 2074 2417 2783
2986 3100 3108 2120 3275

Série A de 100 pesos fuertes

8 701 1202 2071 2844 3739 4514 5123
27 881 1294 2462 2859 3776 4623 5323
28 888 1542 2541 3088 3268 4745 5460
32 901 1515 2543 3262 3911 4908 5468
35 903 1635 2615 3265 3926 5107 5473
408 911 1766 2622 3321 3954 5075 5519
482 918 2001 2688 3403 4103 5117 6202
683 1201 2046 2830 3502 4478 5118 7164
8191 8757 8837 8897

Série A de 50 pesos fuertes

164 601 730 1038 1110 2829 3063
268 611 738 1063 1141 3133 3885
474 683 809 1064 2636 3520 3923

Série B de 1000 pesos fuertes

404 432

Serie B de 400 pesos fuertes

251

Série B de 100 pesos fuertes

224

Série C de 400 pesos fuertes

111 235 238 245 800 1069
114 237 242 245 1068 1867

Série C de 100 pesos fuertes

133 297 374

Série D de 400 pesos fuertes

118 122 400

Série E de 1000 pesos fuertes

136 212 2505 4456 4544 5267 7969
141 1491 3160 4536 5143 5559 8380

Série E de 400 pesos fuertes

1909 2926 3352 3850 4760 5627 6141 7631
2428 3173 3589 4318 4915 5225 5226 7472
6651 7761 8268 9192 9482

Série E de 200 pesos fuertes

693 1518 1431 2553 2687 3006 3684 11[illegible]
1109 2035 2563 2924 3219 3958

Série E de 100 pesos fuertes

119 268 785 2193
228 588 2170

Série E de 50 pesos fuertes

498 953 658 795 1700 1939

Buenos Aires, Febrero 21 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE,
Secretario.